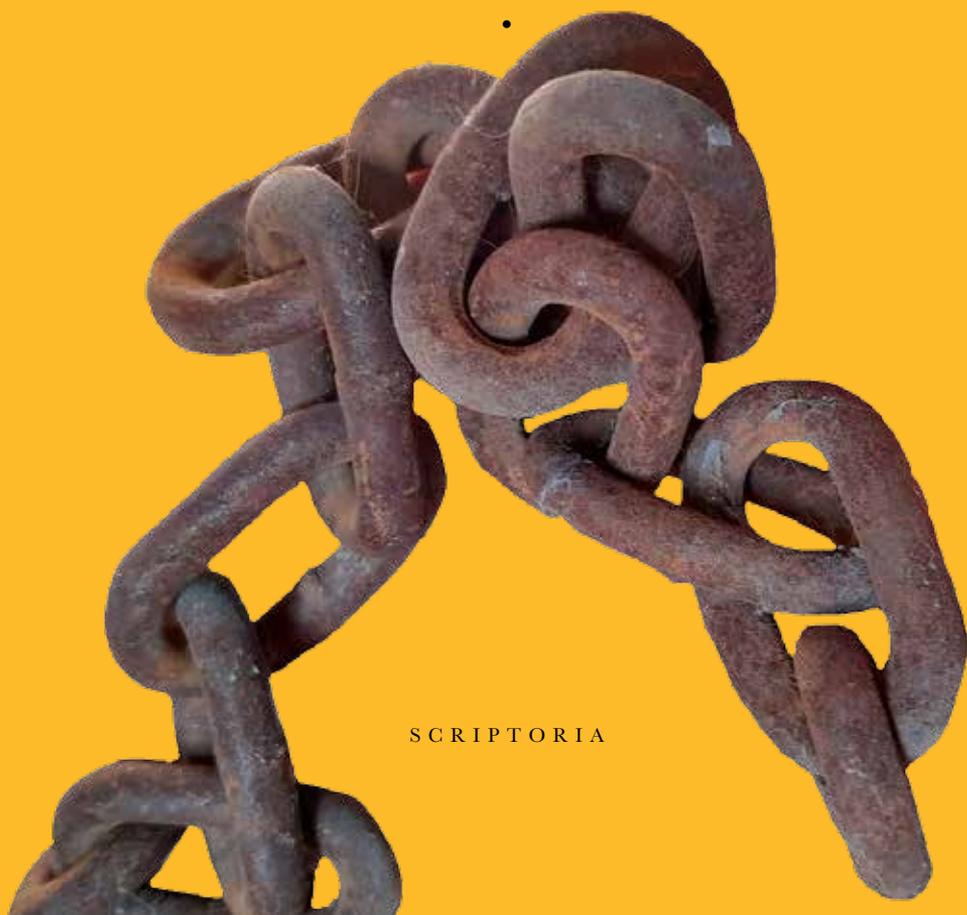


Las alas de la libertad en el cine



LUNA | MEDINA | HUARTE | RIOS | RÁMIREZ | QUIROZ | BERNAL



SCRIPTORIA

Las alas de la libertad en el cine

D.R. © 2024 María Luna Argudín

D.R. © 2024 Gabriela Medina Wiechers

D.R. © 2024 María Concepción Huarte Trujillo

D.R. © 2024 Guadalupe Ríos de la Torre

D.R. © 2024 Edelmira Ramírez Leyva

D.R. © 2024 Teresita Quiroz Ávila

D.R. © 2024 Tomás Bernal Alanís

D.R. © 2024 Juan Moreno Rodríguez

D.R. © 2024 Editorial Scriptoria

Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por medios: electrónico, mecánico o cualquier otro tipo de almacenamiento o la recuperación de de la información, sin autorización previa del editor..

ISBN: 978-607-59797-7-9

Realizado en México

Las alas de la libertad en el cine



LUNA | MEDINA | HUARTE | RIOS | RÁMIREZ | QUIROZ | BERNAL

•

Índice

•

Presentación	6
<i>Días perfectos</i> o la libertad en la vida cotidiana María Luna Argudín	8
<i>Libres</i> Gabriela Medina Wiechers	20
¡La lucha por la libertad de credo! María Concepción Huarte Trujillo	26
<i>Mexicanos al grito de guerra</i> Guadalupe Ríos de la Torre	44
<i>Antz</i> o la utopía de la libertad Edelmira Ramírez Leyva	56
La jaula y la libertad Teresita Quiroz Ávila	72
<i>El extranjero</i> : un breviario de la libertad humana Tomás Bernal Alanís	116

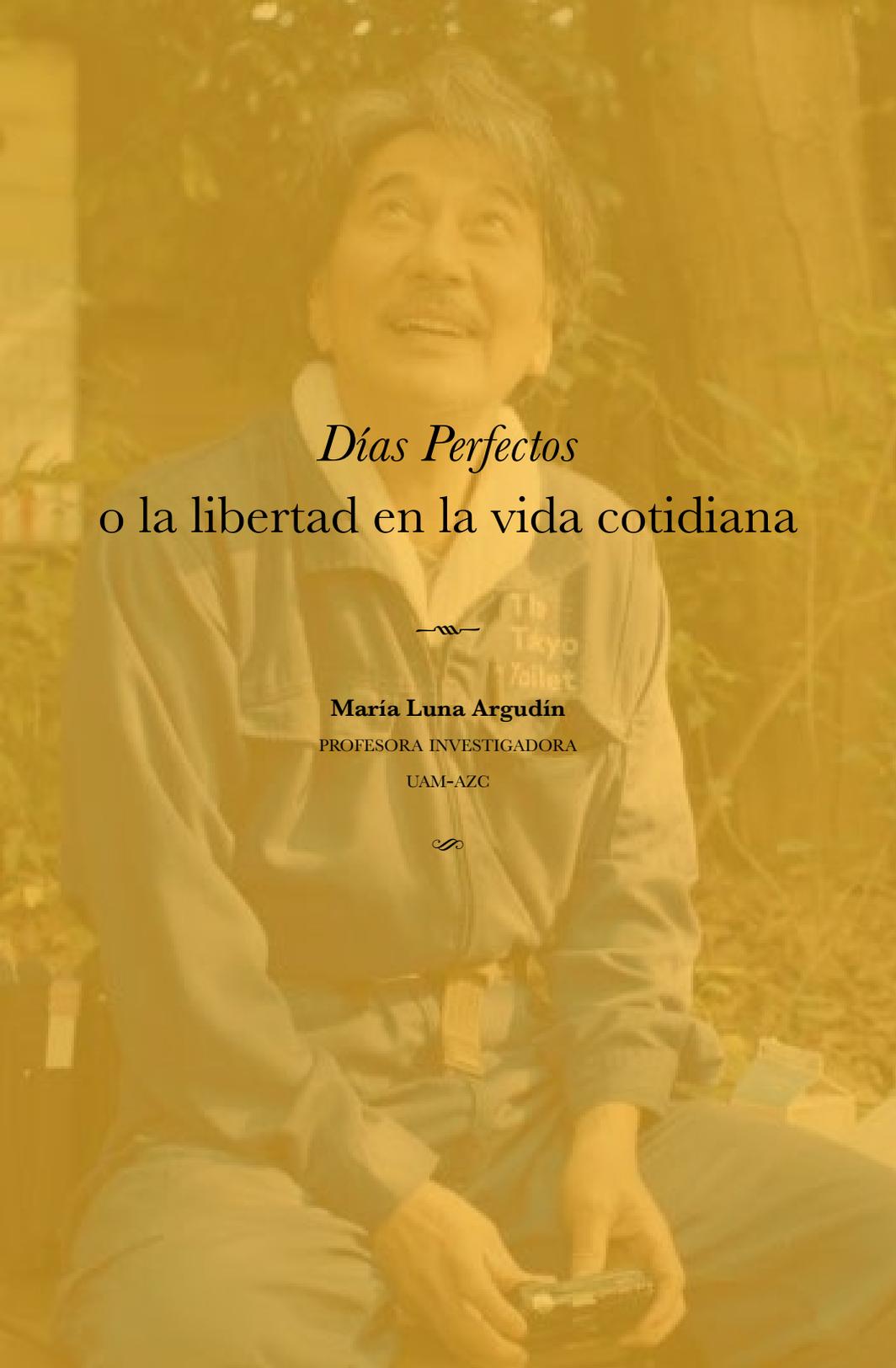
Presentación



La libertad es una facultad, como decía Inmanuel Kant, abordada como un tema de estudio lo mismo por la antigua filosofía que por la moderna ciencia. Pero la definición de la libertad desde cualquier perspectiva, cuestiona la integridad con que el individuo o la sociedad ejercen la toma de decisiones. Desde la óptica científica, la libertad es prácticamente inexistente. Robert Sapolski en su libro *Compórtate. La biología de nuestros mejores y peores comportamientos* (2018), refiere que no hay tal cosa como un ejercicio de libertad pues estamos condicionados por la genética, las hormonas y lo social, de modo que la elección está condicionada nos guste o no por cuestiones ajenas al individuo. En contraparte, la Filosofía destaca que cada ser humano es autónomo en la toma de sus decisiones pero ha de ser enteramente responsable por las consecuencias que ello implica. Son muchas las formas en que el ser humano refiere a la libertad no sólo de forma teórica, sino también vivencial.

Desde la invención del cine, mucho del ejercicio de la libertad ha sido retratada a propósito no sólo de ayudar a definir qué es la libertad sino para impulsar su ejercicio. El presente libro, ofrece varios estudios que revisan el tema de la libertad, tratado por el cine desde distintas perspectivas, coincidentes en la experiencia de la libertad o su carencia, en la vida cotidiana, en la que el individuo y su sociedad deben contrastar su creencia, sus valores y su conocimiento, para intentar hacernos reflexionar. •

Juan Moreno Rodríguez
Editor



Días Perfectos
o la libertad en la vida cotidiana



María Luna Argudín

PROFESORA INVESTIGADORA

UAM-AZC



*Para la mayoría de los hombres,
la vida cotidiana es la vida.*

Ágnes Heller

Wim Wenders (2024) —reconocido por cintas como: *París, Texas*, *Buena Vista Social Club* y *Las alas del deseo*— relató la manera en que concibió la película *Días perfectos*, durante la conferencia de prensa del Festival Internacional de Cine de Cannes, en el año 2023. Una compañía japonesa de sanitarios públicos lo invitó a conocer *The Tokyo Toilet Project*, que convocó a 16 arquitectos internacionales, para edificar nuevas instalaciones en los parques del barrio residencial Shibuya. El cineasta vio en este ofrecimiento una oportunidad para volver a ese país y continuar explorando su cultura, pues había vivido ahí durante dos breves temporadas, al filmar su documental de *Tókyo-Ga* (1985), y durante la realización de su película *Hasta el final del mundo* (*Until the End of the World*, 1991) (Goodsell, 2024).

A principios de 2022, según relata el propio Wenders (2023), viajó a la capital nipona y de inmediato llamó al extraordinario actor Kôji Yakusho, quien es conocido en Occidente por su participación en las cintas *Babel* (2006) y *Memorias de una Geisha* (2005).

Wenders (2023) explica que acordó con el joven director y guionista Takuma Takasaki, tres condiciones sobre la historia que escribirían: debía ser del género de ficción, el personaje se

crearía para el actor y se capturaría la atmósfera prevaeciente en Tokio durante el fin del confinamiento de la población a causa de la pandemia de Covid 19, pues Japón permitió el ingreso de extranjeros a su territorio hasta 2022. La invitación de la firma se tradujo en que algunos de los sanitarios de *The Tokyo Toilet Project* se usaron como locaciones, por lo que el protagonista labora para esta compañía.

El guion es muy sencillo en apariencia: relata la vida cotidiana de un empleado que limpia los sanitarios públicos. Heller (1987) definió la vida cotidiana como “[...] el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales a su vez crean la posibilidad de reproducción social”. La pensadora húngara concluye este argumento de la siguiente manera: “[...] por consiguiente, en toda sociedad hay una vida cotidiana y todo hombre, sea cual sea su lugar ocupado en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana” (Heller, 1987, p. 19). La noción anterior resulta útil para enmarcar la trama del filme en cuestión.

Hirayama, el protagonista, es un hombre que se encuentra en la sexta década de su vida. El humilde empleado se despierta antes del amanecer, dobla su futón, se lava los dientes, se rasura, se viste con el uniforme, toma un café de lata de una vieja máquina expendedora, sube a su antigua camioneta para trasladarse por la gran ciudad y limpia cuidadosamente los sanitarios públicos, labor que es interrumpida de manera ocasional por turistas o por algún empleado borracho. Al mediodía come un refrigerio en el parque, y después toma una foto –con una cámara analógica– a la copa de los árboles. Por la tarde, el

personaje masculino acude a los baños públicos, y luego cena en un restaurante barato. Todos los días hidrata con un atomizador sus árboles bonsái de forma amorosa. El espectador ve en la pantalla que Hirayama repite la misma rutina al día siguiente. De esta manera, Wenders subraya la idea de que: “[...] ciertas actividades de la vida cotidiana se muestran en una continuidad absoluta” (Heller, 1987, p. 24).

En su día de descanso, el protagonista limpia las esteras de su pequeño departamento, lava su ropa, acude a una librería de segunda mano por un libro nuevo y a revelar las fotos que ha tomado, descarta la mayoría y guarda en una caja de cartón unas cuantas, para después depositarla en un closet que sirve de gigantesco archivero.

Los diálogos son escasos, el ritmo de la película descansa en la repetición de las actividades cotidianas, las cuales se ven interrumpidas por la interacción con otros personajes en relaciones muy breves o poco significativas: un niño perdido en el parque; un joven empleado que quiere acostarse con su novia; la aparición de Mama, dueña del bar que frecuenta y la llegada inesperada de Niko, su sobrina púber que ha escapado de casa.

Una mirada más aguda revela la profundidad de los encuentros y afectos, la cual se desarrolla a través de pequeñas acciones lúdicas. Hirayama encuentra en un sanitario un trozo de papel escondido y comienza un juego de “gato” (“tres en línea”) con un desconocido, juego que continúa a lo largo de la película. Otras pequeñas acciones alegres y gozosas permiten descubrir la densidad del protagonista: comparte con una joven su descubri-

miento de la canción “Redondo Beach” de Patti Smith; disfruta que Mama cante “La casa del sol naciente” de *The Animals*; pasea en bicicleta con su sobrina al lado de un río en Tokio. El exmarido de Mama le confía que pronto morirá de cáncer y le pide que cuide de su expareja, pero el encuentro emocional no se desarrolla durante la confidencia, sino poco después, cuando ambos hombres juegan a pisar la sombra del otro.

La llegada de Keiko, hermana de Hirayama, quien va a recoger a su hija en una limosina conducida por un chofer, permite descubrir ante el público que el protagonista ha tenido otro tipo de vida en el pasado. La verosimilitud del personaje podría anclarse en el hecho descrito por Heller, quien observó que: “[...] el hombre particular adulto tiene varias ocasiones para escoger por sí mismo su ambiente directo (los amigos, el tipo y puesto de trabajo, la familia, etc.) en resumen, puede escoger un *pequeño mundo* suyo relativamente nuevo (aunque dentro de límites precisos más o menos amplios)” (1987, p. 23). Al observar con mayor detenimiento la trama de la película, la breve escena de la llegada de Keiko permite que para el público adquieran pleno sentido ciertos rasgos del personaje que parecían discordantes en un empleado de limpieza: su amor por la fotografía y sus lecturas, pues Hirayama lee por las noches *Las palmeras salvajes* de William Faulkner, a Patricia Highsmith y los ensayos de Aya Kōda, reunidos en *Árbol*. Adquieren sentido, también, las secuencias impresionistas en blanco y negro, quizá se trate de sueños o de recuerdos.

Keiko pregunta, incrédula: “¿Vives aquí?”, refiriéndose a la modesta casa de Hirayama en un barrio humilde. “¿En

serio estás limpiando baños?”, añade. El espectador comprende entonces que el personaje principal tiene la vida cotidiana y el “pequeño mundo” que él ha elegido y construido. La hermana le pide que visite a su padre, quien vive en una casa de retiro para ancianos y le informa sobre su pérdida de la memoria: “Ya no es igual que antes”. Él se niega, lo que no impide que los hermanos se fundan en un abrazo. Al marcharse sus familiares, Hirayama estalla en llanto.

La música enfatiza las escenas, dando profundidad a los personajes y a la trama. Por ejemplo, la canción “Perfect Day” de Lou Reed —que da título a la cinta—, enmarca el encuentro entre Hirayama y su sobrina. La complementariedad entre la música y el guion alcanza su clímax en la última escena, con la extraordinaria capacidad actoral de Yakusho. Hirayama pone en su viejo autoestéreo un cassette con la canción de Nina Simone, “I’m feeling Good”. Un largo primer plano al rostro del protagonista muestra que este está pasando por un sinfín de emociones; desde el llanto contenido a la lágrima que surca la mejilla, hasta llegar a una felicidad perfecta.

Numerosas críticas occidentales han querido desprender una enseñanza moral de la película. Como botón de muestra, baste señalar a David Pérez (2024), quien afirma que *Perfect days*: “[...] es una reflexión conmovedora y poética sobre la búsqueda de la belleza en la vida cotidiana”. El agudo crítico Jorge Ayala Blanco (2024), califica al filme como: “[...] una sutil ofrenda supercalculada de una fenomenología de la felicidad aún posible hasta en la más cosificante de las sociedades hipercivilizadas”. Por otra parte, el Observatorio de Bioética (2024) de la Univer-

sidad Católica de Valencia, elaboró una reseña de la cinta, en la que concluye lo siguiente:

El ritmo frenético y la dependencia tecnológica nos sume en una modorra que dificulta que podamos mirarnos interiormente para preguntarnos acerca de cómo queremos que sea nuestra vida y no nos deja abrir los ojos al mundo que nos rodea para habitarlo de otra manera. Hirayama es ejemplo de una vida que contribuye a hacer mejor el mundo y Wenders de los cineastas con un estilo filmico que deja puertas abiertas a la salvación.

Aunque esta película admite innumerables lecturas, una clave de su belleza es la ausencia de moraleja. Ello podría leerse, desde la mirada de Heller (1987), como una manera en que un personaje construido lucha como todo hombre particular “[...] toda la vida, día tras día, contra la dureza del mundo” (p. 23).

Conviene enfatizar que la historia narrada en *Días perfectos* es ficcional, la cual, como se ha señalado, fue escrita –según Wenders– para el actor protagonista. Sin embargo, en la entrevista que dio a Powers (2024) Yakusho, durante el festival filmico de Toronto, revela que tanto la selección musical que dialoga con el personaje, como las emociones que le provocan dentro de la trama, no son suyas; sino que se trata de piezas significativas para el director. Asimismo, el actor confiesa que la película transformó su capacidad de observación, sobre todo al descubrir el *komorebi*, concepto japonés que refiere el resplandor de la luz a través de los árboles, y que en la historia Hirayama se afana por



Koji Yakusho y Arisa Nakano. Foto IMDB:
<https://www.proceso.com.mx/cultura/2024/2/15/dias-perfectos-la-felicidad-de-un-hombre-ordinario-324037.html>

aprehender. No sobra insistir en que, si la historia está inspirada en Yakusho, no es en su persona y su pequeño mundo, sino en su capacidad actuarial.

Por último, resulta relevante destacar que la fuerza existencial de esta cinta no radica en la soledad, modestia y sencillez del personaje principal, sino en que refleja y enfatiza la capacidad que tiene todo ser humano de construir su pequeño mundo y, por tanto, de ejercer su libertad (siempre acotada) en su vida diaria y cotidiana. •

Referencias

Ayala Blanco, J. (2024). Wim Wenders y el flujo existencial. *El Universal*. <https://confabulario.eluniversal.com.mx/wim-wenders-y-el-flujo-existencial/>

Film Affinity. (2023). <https://www.filmaffinity.com/mx/film683705.html>

Goodsell, L. (2024). Perfect Days Review. ABC Entertainment. https://www.abc.net.au/news/2024-03-27/perfect-days-review-wim-wenders-koji-yakusho-japanese-movie/103634472?utm_campaign=abc_news_web&utm_content=link&utm_medium=content_shared&utm_source=abc_news_web

Heller, A. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Ediciones Península.

Pérez, D. (2024). Crítica de ‘Perfect Days’: no hay vidas perfectas, pero sí días perfectos. <https://noescinetodoloquereluce.com/2024/01/critica-review-perfect-days-pelicula-wim-wenders.html>

The Tokyo Toilet Project. (2023). <https://tokyotoilet.jp/en/>
Universidad Católica de Valencia. Observatorio
de Bioética. UCV. (2024). <https://www.observatoribioetica.org/2024/01/perfect-days-de-wenders-lo-extraordinario-en-la-vida-de-cada-dia/44024>

Wenders, W. (2023). *Perfect Days. Press Conference. Cannes.*
https://www.youtube.com/watch?v=UWudH_9tLhE&t=549s

Yakusho, K. (2023). *Kōji Yakusho on finding happiness in simplicity, Perfect Days, and working with Wim Wenders. Q with Tom Powers.* <https://www.youtube.com/watch?v=5GliCcgSbA8&t=971s>

Créditos imágenes

Pág. 6 / 15: *Kōji Yakusho y Arisa Nakano.* Foto IMDB: <https://www.proceso.com.mx/cultura/2024/2/15/dias-perfectos-la-felicidad-de-un-hombre-ordinario-324037.html#&gid=1&pid=1>
[Consultado: 12 de mayo de 2024]

Título original: *Perfect Days*. (2023)

Países: Alemania y Japón.

Director: Wim Wenders.

Fotomontaje: Donata Wenders.

Guion: Takuma Takasaki y Wim Wenders.

Fotografía: Franz Lustig.

Coproducción: *Master Mind Limited /
Wim Wenders Productions.*

Reparto:

Kôji Yakusho | Tokio Emoto | Aoi Yamada | Yumi Asô |
Arisa Nakano.

Sinopsis:

Un hombre que vive sencillamente como limpiador de baños en Tokio, disfruta de la música, los libros y sobretodo, de la fotografía de árboles. Película que trata acerca de la búsqueda de la belleza en lo cotidiano.



Libres



Gabriela Median Wiechers

PROFESORA INVESTIGADORA

UAM-AZC



Elegí esta película porque estoy convencida de que la verdadera libertad tiene que ver con la búsqueda en nuestro interior desde el silencio, para descubrir respuestas sobre el sentido real de la existencia propia; mientras más penetramos dentro nuestro, discerniendo y eligiendo conocer quiénes somos, sin falsedades, descubrimos quienes son los otros. Y al penetrar más, en lo más íntimo de nuestro ser, nos encontramos con el amor que Dios nos tiene; y entonces puedo decirle: “Lo que importa, Jesús, es que tú me buscas en todos los caminos, que me invitas a marchar contigo hacia el futuro, que me comprendes y conoces hasta mi más oculto secreto, que tú me amas con todo tu corazón, que vives en mí y te expresas a tu manera y, sin embargo, respetas mi libertad y yo puedo rechazarte”.

Algunas reflexiones sobre el proceso humano de la comunicación La Unicidad

Estamos llamados, por ser únicos, a buscar el diálogo con el otro/a, a compartir nuestro personal y único punto de vista sobre la realidad que percibimos a través del lenguaje. Por eso es muy importante respetar la libertad de expresión de cada individuo, para establecer relaciones más humanas, basadas en la confianza y la sinceridad.

Cuando falla el diálogo y se intenta imponer un punto de vista, se llega a la confrontación, ya que la primera necesidad del ser humano es la socialización con el otro; y solo vivimos de verdad cuando existimos para el otro, pues cualquier ser humano necesita una entrañable atención personal.

En la comunicación deben alternarse el silencio y la palabra, cuando estos dos elementos se excluyen de forma mutua, la comunicación se deteriora; porque provoca un aturdimiento y crea con ello un clima de frialdad. En el silencio escuchamos y nos conocemos mejor a nosotros mismos, pues se profundiza el razonamiento y comprendemos con mayor claridad lo que queremos decir. Al callarnos, nos permitimos escuchar a la otra persona y dejamos de aferrarnos solo a nuestras ideas.

El silencio es esencial para discernir lo que es importante de lo que es inútil. Gran parte de la dinámica actual de la comunicación, está orientada por preguntas en busca de respuestas.

Los motores de búsqueda en internet y las redes sociales, son el punto de partida para muchas personas que buscan consejos, sugerencias e información.

Las denominadas redes sociales se están transformando en el lugar donde el ser humano es bombardeado por respuestas a interrogantes que nunca se ha planteado, las cuales se enfocan, a su vez, a necesidades que no siente; por eso el silencio se vuelve necesario, para reconocer y poder hacerse preguntas realmente importantes: ¿Quién soy? ¿Qué puedo saber/aprender? ¿Cuál es el sentido verdadero y profundo de mi vida?, etcétera.

Sin embargo, el ser humano no queda satisfecho con un intercambio de opiniones que toma de manera escéptica y con datos obtenidos de esa forma; al punto que ese uso constante de las redes y los medios digitales, están sirviendo de distractores de la realidad; las personas muy jóvenes no quieren enfrentarse a su propio misterio ni a la vida concreta; y muestran una verdadera adicción a ciertos contenidos cibernéticos de los que no pueden despegarse por miedo a perder el último mensaje, el acontecer virtual que estos les ofrecen. Prefieren estar atados a la falsa sensación de bienestar, brindada por sus teléfonos celulares y demás dispositivos electrónicos. Resulta muy difícil, en esta época, convencer a las personas de cultivar la propia interioridad. La contemplación silenciosa nos sumerge en la fuente del amor. En la medida en que vamos conociendo la riqueza inmensa de nuestro ser más profundo, y al llegar a percibir a través del conocimiento sutil lo que son en realidad los otros, al descubrir estos misterios, logramos una dicha inconmensurable; una paz verdadera, dejamos de tener miedo, vivimos cada día disfrutando la alegría de ser y sentirnos libres.

Sin embargo, muchas personas prefieren vivir en el ruido y en el lado superficial de la vida, y nos inventamos una existencia imaginaria que se preocupa solo por la opinión acerca de nuestro exterior, por lo que dice la gente.

Nos esforzamos en embellecer y conservar a nuestro ser imaginario de manera continua, nos inventamos perfiles ficticios para pretender ser una persona distinta a la que en realidad somos; buscamos la aprobación de los otros todo el tiempo y tenemos terror al desprecio, al rechazo, a la burla; nos esforzamos

tanto en solo aparentar, que nuestras relaciones personales también se vuelven falsas.

Pero vivir de ese modo nos provoca un profundo estado de conflicto interior, el cual nos conduce a la depresión y a la ansiedad. Dejamos de ser libres, estamos expuestos a la opresión y a la sumisión de quienes buscan como único fin la riqueza, el poder y el placer a cualquier precio; y esos seres nos causan un mal moral, pues destruyen el espíritu de la libertad y el amor.

En esas entidades del mal, a nivel personal, actúa la venganza, el odio, el egoísmo, el orgullo, la violencia y el homicidio.

A nivel social: el nacionalismo, el populismo, las dictaduras, el poder del dinero, la opresión a los adversarios y el culto al sexo. Por eso, la libertad perfecciona al ser humano si está al servicio del bien, y lo destruye si busca el mal.

En la historia de la humanidad, la libertad es siempre nueva y tiene que tomar de manera constante energía de nosotros mismos, nadie puede imponer sobre los demás sus propios intereses. Por eso, la verdadera libertad trasciende el mundo material y tiene que ser reconocida y respetada, pues no hacerlo implica la pérdida de la identidad humana. •

Créditos imágenes

Pág. 20: *Libres-898136251-large*: <https://www.filmaffinity.com/es/film586513.html> [Consulta: 13 mayo 2024]

Película: *Libres*. (2023)

Guion: Javier Lorenzo.

Director: Santos Blanco.

Productora: Lucía González-Barandiarán

Música: Oscar Martín.

Fotografía: Andrés García e Ignacio Sánchez Zárate.

Género: documental testimonial.

Duración: una hora con 40 mins.

País: España.

Lugares de grabación: monasterios de monjes benedictinos de Navarra y de religiosos cistercienses de Burgos y de Oseira.

Elenco:

Monjes y Monjas que comunicaron su testimonio espiritual.

Sinopsis:

Esta película intenta expresar, a través de los testimonios anónimos de los monjes, su relación de amor con un Dios vivo y cercano; cuya autenticidad nos enseña que todos podemos ser libres y practicar esta oración contemplativa en cualquier lugar, sin necesidad de vivir en un monasterio de clausura.



¡La lucha por
la libertad de credo!



María Concepción Huarte Trujillo

PROFESORA INVESTIGADORA

UAM-AZC



¡Que viva mi Cristo!
¡Que viva mi Rey!
¡Que impere doquiera triunfante su ley!
¡Viva, viva, viva Cristo Rey!
Larga vida a Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe.

“Viva Cristo Rey”, consigna de la Guerra Cristera.

Introducción

¿Qué es la libertad? Entre diversas acepciones, se entiende como la capacidad inherente que posee el ser humano para tomar decisiones y actuar de distintas maneras, incluyendo la opción de no actuar, ante una circunstancia cualquiera. Esta facultad otorga a cada individuo la responsabilidad de sus acciones. En efecto, la libertad se concibe como la aptitud natural del ser para obrar de una manera u otra, aunque los resultados deben ser asumidos por su autor (Nava-Tablada, 2009, p. 140).

A pesar de ser un concepto polémico, la libertad es un bien perteneciente a las personas, es un derecho humano fundamental que debe ser protegido y promovido a nivel global. Desde múltiples perspectivas disciplinarias, la libertad ha sido objeto de profundos análisis y debates a lo largo de la historia.

En este contexto, el derecho a la libertad abarca una amplia gama de libertades individuales, incluyendo: la de pensamien-

to, de expresión, de asociación, de reunión pacífica y de movimiento. Estas capacidades de autodeterminación son consideradas esenciales para el desarrollo pleno de la personalidad humana; así como para el funcionamiento de sociedades libres y democráticas.

Además, la libertad es considerada un derecho individual frente a la intervención estatal, que en muchas ocasiones resulta indebida e injusta. Por tal razón, se busca que las leyes y políticas la respeten y promuevan, asegurando así un equilibrio adecuado entre los intereses del Estado y los derechos de la ciudadanía.

A lo largo de la historia, la libertad ha sido una preocupación central en la lucha por la justicia, la igualdad y la dignidad humanas. Este concepto ha evolucionado y ha sido interpretado de diversas maneras en diferentes contextos culturales y políticos, pero sigue siendo un principio fundamental en la búsqueda de lograr vivir en sociedades libres y justas.

Desde la Antigüedad, al interior de las civilizaciones griega y romana, se valoraban la libertad política y la participación en la vida pública como derechos fundamentales de los ciudadanos libres; sin embargo, estos estaban limitados para ser privilegio solo de una parte de la población, ya que se excluía a los esclavos, a las mujeres y a los extranjeros (Guerrero y Pelayo, 2016, p. 6).

En otro momento de la historia, durante la Edad media, la concepción de libertad estuvo influenciada por el feudalismo y la autoridad de la Iglesia. A pesar de las restricciones impuestas por el sistema feudal, surgieron movimientos que defendían la li-

bertad individual y la autonomía frente al poder centralizado del clero. Lo anterior derivó en la creación del movimiento cultural del Renacimiento y de la Reforma Protestante, pero será hasta el periodo de la Ilustración cuando los avances en la teoría política y la filosofía desarrollarán las ideas sobre los derechos naturales y la libertad individual (Sandoval, 2016).

Sin duda, los movimientos sociales de la declaración soberana de Estados Unidos y la Revolución Francesa, así como los movimientos de Independencia en América Latina, fueron los principales promotores de la idea de libertad como un derecho inalienable de todos los seres humanos. En esos movimientos se proclamaron las constituciones y declaraciones de derechos, que reconocían la libertad como un principio fundamental.

En la actualidad, los tratados internacionales de derechos humanos reconocen la libertad como un principio esencial que integra la vida, la capacidad de expresión y la libre asociación; así como la libertad de movimiento, de creencias y la elección de residencia (ONU DUDH, 2023).

Con relación a la *libertad de credo*, esta emerge como un principio central en la promoción de sociedades pluralistas, democráticas y respetuosas de los derechos humanos. La dimensión de esta facultad abarca aspectos legales, filosóficos, sociológicos e históricos; entre otros.

La libertad de credo es reconocida como un aspecto fundamental en la mayoría de los instrumentos internacionales de derechos humanos. Esto implica la libertad individual y colectiva

de profesar, practicar, enseñar y observar la religión o creencia de elección propia, tanto en el ámbito privado como en el público. Su defensa garantiza la protección de la diversidad religiosa, la tolerancia y la convivencia pacífica entre personas de diferentes credos en el ámbito global (Pedrazzi, 2023, p. 14).

En nuestro país, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala, en el Artículo 24º, que: “Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión [...], a participar, individual o colectivamente tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo [...] (CPEUM). Sin embargo, los expertos en derechos humanos señalan que las libertades de conciencia y de religión, tal como se enuncian, no se abordan de manera integral, ya que el ordenamiento jurídico no contempla de forma adecuada los modos en que pueden expresarse estas libertades (Pedrazzi, 2023).

En este sentido, la libertad religiosa está estrechamente vinculada a derechos como la libertad de pensamiento y la libertad de conciencia; lo que significa que abarca las convicciones personales y el compromiso con la religión o las creencias (Lara, 2015, p. 18).

La libertad es la base genuina para un completo desarrollo de los derechos humanos y el respeto a las personas, elementos básicos para lograr una vida plena y en paz.

Contexto

El contexto histórico de México, en aquel momento, estaba marcado por los efectos de la Revolución mexicana (1910-1920); se trata de un periodo de intensa lucha armada en el que predominaba la transformación política y social. A pesar de que el movimiento referido había terminado de manera oficial con la promulgación de la Constitución de 1917, el país continuó experimentando tensiones políticas y sociales (Meyer, 1988).

El Estado mexicano se caracterizó por una mezcla de autoritarismo y populismo, de estatismo y nacionalismo. Su legitimidad era anticlerical, populista y corporativa, la cual estaba basada en una Constitución donde se reconocía el individualismo y la colectividad; se trataba de un Estado con intervención directa en la economía (Meyer, 1988, p. 1189).

En aquel entonces, México enfrentaba desafíos económicos y políticos significativos. En el campo, el sistema de haciendas concentraba la tierra en manos de unas pocas élites, por lo que la mayoría de la población rural vivía en condiciones de pobreza y marginación. Por si lo anterior fuera poco, la crisis monetaria mundial de 1929 tuvo un impacto demoledor en la economía mexicana, agravando las tensiones sociales y las políticas existentes.

La sociedad estaba dividida en términos de clase, raza y religión. La iglesia católica había desempeñado un papel central en la vida y la cultura mexicanas durante siglos, y conservaba

una gran influencia en muchas comunidades, sobre todo en las zonas rurales.

La Cristiada o guerra Cristera marca un momento crucial de la historia del México posrevolucionario. La presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928), que buscaba consolidar el poder del Estado, promovió las reformas laicas y las corrientes políticas anticlericales. En este periodo, se impulsó la creación de la Iglesia católica apostólica mexicana, una fracción cismada del papa de Roma. En el estado de Tabasco se exigió que los sacerdotes contrajeran matrimonio, como condición necesaria para que se les permitiera ejercer sus funciones (Meyer, 1988, p. 1190).

El gobierno posrevolucionario consideraba a la Iglesia como una institución que obstaculizaba el progreso y la modernización país, por lo que implementó una serie de leyes de carácter anticlerical, las cuales restringían la participación de la Iglesia en la vida pública y limitaban su derecho a la propiedad; además de que prohibían la libertad de expresión de ideas religiosas. Por su parte, el episcopado mexicano decidió suspender el culto tras la entrada en vigor de la ley. De esta forma, en 1927 se da inicio al acopio de armas para poder emprender la guerra Cristera, evento que se convertiría en uno de los enfrentamientos civiles más sangrientos del siglo XX.

El resultado de estas medidas gubernamentales fue terrible, la reacción por parte de sectores conservadores y religiosos, especialmente en las regiones rurales y entre la población campesina y mestiza, fue de completo disgusto. Ante tales agravios, ante las imposiciones anticlericales del Estado, dichos sectores

comenzaron a organizarse en resistencia. En concordancia con las órdenes del Vaticano, el episcopado mexicano nunca autorizó su apoyo abierto a la guerrilla armada; no obstante, muchos sacerdotes se incorporaron a esta. Y será un oficial federal retirado, llamado Enrique Gorostieta, quien asumirá la dirección militar del movimiento para lograr la Constitución Cristera.

Cabe mencionar que, si bien el movimiento era eminentemente rural, la participación de la dirección de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR), provenía de la población urbana. El movimiento armado se desarrolló de manera principal en los siguientes lugares: Jalisco, Los Altos de Jalisco, Los Altos de Guanajuato, Zacatecas, Colima, la Tierra Caliente de Michoacán y en Guerrero. El historiador Lorenzo Meyer menciona que las fuerzas cristeras estuvieron integradas por alrededor de 12 mil hombres para el año 1927; y por 20 000 en 1929 (1988, p. 1191). Aunque también participaron mujeres y niños.

En el caso de la capital, las reacciones fueron diversas, la población urbana con ideales revolucionarios y anticlericales respaldaron la política del presidente Calles. Por el contrario, otros mostraron simpatía hacia los cristeros y se opusieron a la persecución religiosa y a las leyes anticlericales.

La guerra derivó en un alto costo humano para los católicos mexicanos. Miles de cristeros y simpatizantes fueron asesinados en combate o ejecutados, y muchos más sufrieron heridas, torturas y persecución. Sin duda, la guerra y la inestabilidad resultante de ella tuvieron un impacto económico y social en toda la sociedad, eso sin tomar en cuenta las diversas afiliaciones religiosas.

En el año 1929 se logró firmar un acuerdo de paz entre el Estado y la Iglesia, el cual fue conocido como los Arreglos de Jalisco y puso fin a la guerra Cristera. Dicho acuerdo consistió en garantizar ciertas libertades religiosas para los católicos mexicanos y el regreso gradual de esa Iglesia a la vida pública en México. Cabe mencionar que Estados Unidos, a través de su embajador Dwight Morrow, desarrolló un rol de mediador. El 29 de julio del mismo año, la Iglesia abrió sus puertas al culto regular, pero la violencia religiosa desapareció mucho tiempo más tarde (Meyer, 1988, p. 1191).

Al final, el Artículo 130o Constitucional enmarca la separación del Estado y las iglesias. Entre las facultades del Congreso de la Unión se encuentran: la de legislar en materia de culto público, de iglesias y de agrupaciones religiosas; entre otros aspectos más (CPEUM).

La guerra por la libertad de credo: *La Cristiada*

El tema del conflicto religioso del pasado histórico en México, conocido como *la revolución Cristera*, ha sido abordado en diversas ocasiones por el cine mexicano. Este acontecimiento sigue siendo objeto de investigación y representación (en novelas, en el teatro, en el cine, etc.) en diferentes formas; esto ocurre debido a las profundas huellas que plasmó dicho evento y que persisten en la memoria de innumerables familias, las cuales se vieron afectadas por los hechos sangrientos que marcaron una nueva etapa en la relación entre los fieles de la fe católica, la Iglesia y el Estado.

En esta ocasión, analizaremos la película *La Cristiada* (2012), que es la primera dirigida por Dean Wright, quien es reconocido por su actividad como responsable de los efectos especiales en cintas de la talla de *Titanic*, *El señor de los anillos* y *Las crónicas de Narnia*. Fue producida por Pablo José Barroso, bajo la tutela de su compañía cinematográfica *New Land Films*. Contó con la fotografía de Eduardo Martínez Solares. Fue creada en los ambientes hollywoodenses y mexicanos, con un alto costo de producción, y escrita por Michael James Love. Se trata de un episodio histórico real, pero con alteraciones evidentes sobre los hechos consumados durante el conflicto armado, y en la toma de decisiones por parte de la autoridad gubernamental. La perspectiva de la trama privilegia la defensa de los principios, los valores y las virtudes del ser humano.

El argumento para contratar a artistas internacionales y que fuera grabada en inglés, fue con la intención de exhibirla en todo el mundo, y su amplia aceptación en el mercado cinematográfico no dejó de sorprender al público mexicano.

La historia narra el conflicto armado entre la Iglesia, los cristeros y el gobierno del jefe máximo, Plutarco Elías Calles, presidente de la República mexicana; cuenta con la participación protagónica de un ex líder revolucionario, fabricante de jabones y no creyente, el General Enrique Gorostieta, quien acepta dirigir la guerra de guerrillas en defensa de la libertad del culto religioso. Para ello, él cuenta con la venia de su esposa.

En la trama de la película, se muestran los distintos sectores sociales involucrados en el conflicto bélico. Resalta la parti-

cipación de las mujeres y de los niños, quienes luchan junto con los sacerdotes por la defensa de su fe católica. Es notable el caso de la pérdida de la vida del adolescente de 14 años, José Sánchez del Río, quien fue canonizado por el Papa Francisco en 2005. Entre otros mártires, se puede mencionar a Anacleto González Flores y a otros once cristeros caídos.

Son varios los escenarios en donde se filmó la película, resaltan los espacios de valor histórico patrimonial, como ciertas iglesias, atrios y plazas públicas; lugares destinados a la convivencia y a la interacción social. En el majestuoso Castillo de Chapultepec se realiza una de las primeras escenas de la cinta, que en aquel momento cumplía la función de residencia del presidente de la República.

La ciudad aparece como el lugar de las movilizaciones de los jóvenes, en su mayoría compuestos por mujeres, religiosos, y hombres de distintas edades, quienes se niegan a aceptar la ley impuesta por Calles.

La cinta filmica se tomó en escenarios naturales de gran vegetación, que fueron utilizados para representar los lugares en los que se efectuó la resistencia y la organización cristera. Estos espacios incluyeron a los estados de Durango, San Luis Potosí y Tlaxcala, además de la ciudad de Cuetzalan, en Puebla. El desplazamiento de los cristeros a caballo se convierte en un símbolo de paz, que contrasta con las amplias zonas de la guerra.

El rol de los sacerdotes, fieles creyentes que entregan la vida por su fe en Dios, es bien representada por el padre David,

(Peter O'Toole). Estos clérigos también tienen a su cargo a los niños oblatos, que son ofrecidos por sus padres a Dios en un monasterio, para que sean educados en el conocimiento de los sacramentos religiosos y, en caso de contar con convicciones afines, puedan ingresar de manera formal a la vida religiosa.

Por otro lado, los personajes que representan al Vaticano y al episcopado mexicano están plasmados de manera escasa en la historia; tal vez esto responda a alguna intención política de la misma.

Las escenas de la película están centradas en los hechos destacables de la guerra Cristera: el asesinato de los padres religiosos, la participación destacada como gatillero de Victoriano Ramírez, “El Catorce”, las declaraciones del presidente Calles en los espacios del Castillo de Chapultepec, el asalto al tren y su incineración con todo y sus pasajeros... por lo que su ambientación resulta muy bien lograda.

Los personajes de *La Cristiada* ofrecen una ventana para observar los conflictos a los que se enfrentan en determinados momentos al luchar por su fe religiosa. Entre ellos se encuentran los militares que simpatizan con los cristeros, e incluso les proporcionan armamento; los funcionarios públicos que deben denunciar y someter a la ley a sus propios familiares; las madres que, educadas bajo principios religiosos, sacrifican a sus hijos; y el debate interno que viven los sacerdotes quienes, acostumbrados a defender la vida y el amor al prójimo, bajo ese contexto de violencia extrema se ven obligados a convertirse en soldados que toman vidas; entre otros.



La cristiada: <https://www.cinevistablog.com/cristiada-for-the-greater-glory-cine-religioso-resena/>

Es de destacar el papel desempeñado por el niño Mauricio Kuri, quien representa a Joselito Sánchez del Río, venerado en Sahuayo Michoacán, que pasa de ser un niño rebelde, a comprender y sentir, a final de cuentas, el amor y la fe en su Dios.

Por otro lado, también resulta relevante la actuación de Andy García, quien personifica a un general revolucionario que en un principio es ateo y se resiste a profesar la fe religiosa, pero en el último momento de su vida, antes de su desenlace, la confesión lo convierte en creyente.

Rubén Blades, en el papel del presidente Calles, realiza una gran interpretación; al encarnar la responsabilidad que implica gobernar una nación recién librada de una Revolución, la cual acarrea serios problemas económicos internos y tiene una

presión externa permanente por parte de sus vecinos del norte.

La Cristiada ha sido objeto de duras críticas, debido a la percepción de que toma partido por un grupo en el desarrollo del conflicto. Se ha señalado que la cinta presenta una visión descontextualizada de los acontecimientos sociales, económicos y políticos que llevaron a la configuración de una nueva sociedad, la cual se encontraba en búsqueda de estabilidad y de crecimiento económico.

Para finalizar, es importante reconocer que el culto religioso es considerado como un hecho social que es delimitado por las estructuras sociales, las normas culturales y las relaciones de poder. Así, la atención sobre la institución llamada Iglesia adquiere relevancia en el análisis para explicar el alcance de sus acciones, así como su impacto en la relación que sostiene con la población y el poder político. En el aspecto retratado en la película sobre la presión por adquirir la igualdad con respecto al aparato del poder político, la interpretación de la película se queda corta.

En conclusión, se puede decir que en la actualidad el tema de la libertad de credo está vigente. En un mundo tan convulso como en el que vivimos, se requiere realizar un alto en el camino para reflexionar sobre la intolerancia hacia las creencias religiosas diferentes, porque esa intolerancia representa una de las barreras para ejercer la libertad de credo; y poder así evitar la discriminación, la persecución y la violencia contra los individuos o las comunidades religiosas. •

Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Guerrero Galván, L. R., Pelayo Moller, C. M. (coords.) (2016). *100 años de la constitución mexicana: de las garantías individuales a los derechos humanos*. UNAM / Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Lara Bravo, A. (2015). *Libertad religiosa en México*. Fascículo 13. 25 años. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Meyer, L. (1988). *El primer tramo del camino en Cosío Villegas, D.* (coord.). Historia general de México. T. 2. COLMEX.
- Nava Tablada, M. E. (2009). El concepto de libertad de John Stuart Mill y Emile Durkheim: un análisis comparativo en *Revista Con-ciencia política*. Pp. 137-149. (pdf)
El concepto de libertad de John Stuart Mill y Emile Durkheim: un análisis comparativo (researchgate.net)
- Organización de las Naciones Unidas. (2023). Derechos humanos. Desafíos Globales. <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights#:~:text=Entre%20los%20derechos%20humanos%20se,las%20personas%20C%20sin%20discriminaci%C3%B3n%20alguna>.

Pedrazzi Cosio, P. J. (2023). *Libertad religiosa y democracia*.
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Fuentes consultadas en internet <https://www.noroeste.com.mx/entretenimiento/espectaculos/filman-cristiada-en-tlaxcalaBFno264225#:~:text=%2D%20Luego%20la%20producci%C3%B3n%20se%20traslad%C3%B3,y%20finalmente%20a%20Terrenate%2C%20Tlaxcala>

Créditos imágenes

Pág. 26/38: *cristiada-for-the-greater-glory-cine-religioso_opt2_*:
<https://www.cinevistablog.com/cristiada-for-the-greater-glory-cine-religioso-resena/>

Título: *La Cristiada* (20129)

Director: Dean Wright

Productores: Pablo Jose Barroso, Sandra Solares

Guion: Michael Love

Música: James Horner

Fotografía: Eduardo Martínez Solares

Montaje: Richard Francis-Bruce

Elenco:

Andy García | Eva Longoria | Eduardo Verastegui

Peter O'toole | Oscar Isaac | Nestor Carbonell

Sinopsis:

Basada en hechos reales, esta película refiere a los años veinte, cuando el gobierno mexicano intentó secularizar al país, provocando una guerra de persecución en contra de la iglesia católica y una rebelión conocida como la Guerra Cristera.



Mexicanos al grito de guerra



Guadalupe Ríos de la Torre

PROFESORA INVESTIGADORA

UAM-AZC



*Los modestos soldados del pueblo mexicano
han conquistado un laurel inaccesible.*

Benito Juárez García.

En la película a analizar, titulada: *Mexicanos al grito de guerra*, el personaje central, Luis Sandoval, se incorpora al ejército federal para defender la soberanía y la libertad de México ante la invasión de los franceses, pero el destino le hace una *mala jugada* cuando se enamora de una bella mujer, quien es sobrina del embajador de Francia.

En plena batalla del 5 de mayo de 1862, en Puebla, y al ver mermadas las fuerzas mexicanas frente al enemigo, Luis las alienta tocando con su corneta el Himno Nacional Mexicano. Esto provoca que los soldados sientan vivificado su amor por la patria, se motiven y venzan a las fuerzas invasoras. Sin embargo, el protagonista es herido, en ese momento se reencuentra con su padre —a quien considera un traidor a la nación— y poco después muere, justo cuando su amada logra escapar de la prisión.

El periódico *La Prensa. Diario Ilustrado de la Mañana*, refiere lo siguiente sobre el estreno de la película en cuestión:

Quince estrellas más en conjunto extraordinario.

Los horarios son de 4:43, 6:57 y 9:11.

Hoy en el cine Alameda, Producciones Rodríguez

Hermanos presentan la obra cumbre de la cine-

matografía nacional del director Álvaro Gálvez y Fuentes. Una pasión romántica en pugna del amor sublime a la ¡Patria!
La epopeya del pueblo que se agiganta por su libertad. (*La Prensa Ilustrada de la Mañana*, 1943, p. 21).

Además, acerca de la noche mexicana en el cine, se mencionaba lo siguiente:

En la escena, como todos los años, celebramos la más grandiosa noche mexicana con artistas como María Antonieta Pons (la estrella cinematográfica con sus rumbas sensacionales), Ramón Viena y el Ballet Carroll.
Una fiesta inolvidable. (*La Prensa Ilustrada de la Mañana*, 1943, p. 21).

Escenario histórico

La intervención francesa representó el último gran episodio de la disputa entre liberales y conservadores. A pesar de que los primeros tenían menos experiencia militar y de que perdieron las primeras batallas de la guerra, la situación cambió de manera radical en 1860, cuando la milicia conservadora fue derrotada dos veces en su intento por tomar el Puerto de Veracruz. De este modo, en 1861, las fuerzas liberales resultaron triunfantes y Benito Juárez entró a la Ciudad de México para ocupar la presidencia de la República de manera oficial, por un periodo de cuatro años (Lira, 2014, p. 281).

Sin embargo, aunque la Guerra de Reforma había concluido, esto no significó el final de la pugna entre ambos bandos. De hecho, los conservadores sostuvieron la lucha armada en distintas partes del país. El gobierno de Juárez enfrentó varios desafíos. En primer lugar, debía resolver el problema de la insolvencia prevaleciente, pues el erario luchaba de manera permanente a fin de conseguir los fondos para sostener al ejército que combatía a los rebeldes. Ante esta urgencia, Juárez suspendió el pago de las otras deudas pendientes del gobierno, entre las que se encontraban varias que habían sido contraídas con naciones extranjeras. Esta decisión radical provocó que, en 1861, Francia y Reino Unido rompieran relaciones con México. Además, para sumar otros inconvenientes, ingleses, españoles y franceses enviaron buques de guerra al puerto de Veracruz, pues estaban dispuestos a defender el pago de sus deudas. Esto ocurrió entre diciembre de ese año y enero de 1862 (Barajas, 2022, pp. 121-122).

Poco antes, al prever una posible intervención extranjera, algunos grupos conservadores entraron en contacto con Napoleón III, el emperador de Francia, para pedirle que ocupara militarmente el país e instalara a un soberano. Una vez más, cobraba fuerza la idea de una monarquía como forma de gobierno para México.

Tras la consumación de la Independencia, algunos grupos políticos conservadores eran partidarios de la monarquía, y el imperio de Agustín de Iturbide fue una consecuencia de ello. Tales ideas resurgieron después del fracaso de la guerra contra Estados Unidos de Norteamérica. Ante los graves problemas que afrontaba México, los conservadores insistían en que un

monarca restauraría el orden y satisfaría sus intereses, al suprimir la República y derrotar a los liberales (Torres Villar, 1995, p. 124).

Mexicanos al grito de guerra

La película tiene como escenario inicial la creación del Himno Nacional Mexicano, el cual fue elaborado con el fin de suscitar entre la población el amor a la patria. En 1854, las autoridades organizaron un certamen para generar un canto que expresara los sentimientos patrióticos de los mexicanos. Los ganadores fueron el poeta Francisco González Bocanegra (Carlos Riquelme) y el músico catalán Jaime Nunó (Salvador Carrasco), y su obra se convirtió en el Himno Nacional.

Hasta ese momento de la historia, era grande el peso de las derrotas sufridas tras la Independencia, como aseguran algunos autores:

México fracasó en la defensa de Texas. Luego cedió ante la fuerza de los franceses en 1838, y sufrieron graves destrozos y pérdidas en las batallas contra el vecino del norte hasta ver ondear la bandera estadounidense en Palacio Nacional en septiembre de 1847 (González Ledesma, 2012, p. 47).

En las circunstancias en las que se sitúa la acción del filme *Mexicanos al grito de guerra*, la audiencia puede observar el contexto de la historia central, los obstáculos y las discrepancias que

evidenciaban la debilidad del orden republicano, lo que elevaba el ánimo del ala monárquica. El ambiente internacional parecía favorable al proyecto de esta última.

Los iniciadores del episodio monárquico mexicano fueron los conservadores que residían en Europa, y que permanecían exiliados en aquellas tierras por órdenes del presidente Juárez.

Napoléon III deseaba ampliar el dominio francés en América, para oponerlo al de Estados Unidos. En la cinta se muestra la ignorancia de este personaje, quien ni siquiera sabía dónde se ubicaba geográficamente México.

Los gobiernos de España, Francia y Reino Unido, acordaron ocupar el territorio mexicano y obligar al gobierno liberal al pago de la deuda. También buscaban garantizar la seguridad e indemnización de sus nacionales perjudicados por los adeudos y la guerra. Declararon que no tenían el propósito de obtener parte alguna del territorio, ni de intervenir en el régimen político del país (Galeana, 2016, pp. 98-99).

El general Juan Prim (Francisco Jambrina) se convirtió, de hecho, en el líder de las negociaciones; los delegados de los tres países certificaron al gobierno del presidente Juárez (Miguel Inclán) y lo declararon idóneo para negociar.

Una vez que los franceses revelaron sus indudables intenciones, el general Prim afirmó que estos en realidad ansiaban destruir al gobierno de Juárez; y al mismo tiempo señaló los

problemas que tendrían que asumir para intentar imponer un imperio en México.

Además de las imágenes sobre el nacionalismo que la película presenta, hace su aparición el personaje del músico y soldado Luis Sandoval (Pedro Infante), quien interpreta a un joven que se alista en el ejército mexicano para combatir a los franceses a mediados del siglo XIX. Este se enamora de la bella joven Esther Dubois (Lina Montes), ambos vivirán un melodrama, ya que ella es la hija del embajador de Francia.

En el marco de la historia vemos a ciertos personajes populares, como el pastelero (Armando Soto La Marina “Chicote”) y el limosnero ciego (Manuel Noriega), entre un amplio repertorio de caracteres y escenas que muestran la diversidad social, las ocupaciones y la idiosincrasia de un sector de la población que ha sido ignorada históricamente. Ellos representan al mexicano que en ocasiones se tiene que enfrentar a los poderosos: a los adinerados, a la élite del ejército conservador y a los curas.

Estos personajes populares representaban los prototipos sociales y los oficios preponderantes de la ciudad, que dignificaban a las personas de bajos recursos y a los considerados ‘ignorantes’, frente a las arbitrariedades del rico y el ‘culto’.

El filme nos muestra el argumento histórico en el que se produjo el enfrentamiento entre México y Francia, las particularidades militares de la batalla del 5 de mayo de 1862 y la honda huella que dejó aquel triunfo en el ánimo de los mexicanos, que les



Fotograma. <https://www.youtube.com/watch?v=EkxogDLIDDE>

permitió marchar unidos a una guerra que se prolongaría hasta el año de 1867.

Cercana la cúspide de la trama, la guerra contra Francia parecía inminente. El personaje que representa a Juárez (Miguel Inclán), organizó al ejército mexicano. Pocos soldados, mal armados y peor uniformados, fue todo lo que el presidente pudo conseguir. Miles de reclutas, sin embargo, engrosaron las filas del Ejército de Oriente, al mando del joven general Ignacio Zaragoza (Miguel Ángel Ferriz). Las tropas francesas contaban con más de seis mil soldados, los cuales eran considerados como los mejores del mundo, y avanzaban a las órdenes del general Lorencez (Manuel Arvide).

El general Zaragoza reunió a los militares a sus órdenes y los exhortó a pelear; en sus rostros, Luis Sandoval veía la señal de la victoria. Los indios zacapoaxtlas lo siguieron con bravura. En ese momento, el soldado Sandoval entonó el himno mexicano para exaltar el sentimiento nacionalista. Durante la batalla, el protagonista es herido de muerte y se reencuentra con su padre, quien ostenta ideas conservadoras (Arturo Soto Rangel), del que se había distanciado por la diferencia entre sus ideologías, y quien también estaba herido. Esther Dubois asiste a esta escena entre padre e hijo.

Al final de la cinta, el triunfo fue para los mexicanos. Los franceses se retiraron derrotados y el general Zaragoza pudo enviar un mensaje a Juárez: “Las armas nacionales se han cubierto de gloria”, y sin minimizar a sus adversarios, añadiría: “La armada francesa se batió con enorme valor; su general en jefe demostró torpeza en el ataque”.

En la película se evidencia que la derrota del ejército francés en Puebla, el 5 de mayo de 1862, fue para los invasores un golpe terrible; pero para el pueblo mexicano, que se encontraba dividido, desesperanzado, temeroso de perder la nacionalidad, la libertad y el territorio, representó un triunfo de incalculable importancia, el comienzo de un nuevo día, el resurgimiento del optimismo y de la confianza en su poder y fortaleza.

¿Cómo manifestar la trascendencia de ese triunfo cuando, frente al invasor, se habían levantado unos ciudadanos que no tenían más bondad que la justicia y la libertad de su causa, ni más conocimientos militares que el deseo de servir a la nación?

Las palabras que transmitieron la noticia de esa victoria de México sobre las tropas napoleónicas, hicieron vibrar los ámbitos totales de la patria. La película escenifica, a través de los diferentes personajes, una historia de soberanía, libertad y defensa de la nación; la cual se elevó por encima de ideologías y cuentas pendientes.

El patriotismo y el sentimiento nacionalista de los personajes se había convertido para ellos en una obsesión. Habían dejado a sus familias y novias para ponerse al frente del Ejército de Oriente. •

Referencias

Lira, A. (2014). La consolidación nacional (1853-1887) en *Historia de México*. FCE.

Barajas Durán, R. (2022). La segunda Independencia de México en *Historia del pueblo mexicano*. FCE.

Torres Villar, E. (1995). *Historia de México 2*. McGraw-Hill.

Galeana, P. (2016). *La República errante*. INHERM.

González Ledezma, R. (2012). Del triunfo republicano a la crisis política de 1861. El peor año de la República en *Relatos e historias en México*. Número 45.

Hemerografía

La Prensa Ilustrada de la Mañana. 10 de septiembre de 1943. 3976(XV).

Creditos imágenes

Pág. 44/52: Fotogramas: <https://www.youtube.com/watchv=E-kxogDLIDDE> [Consulta: 14 de mayo de 2024]

Título: *Mexicanos al grito de guerra*. (1943)

Directores: Álvaro Gálvez y Fuentes e Ismael Rodríguez.

Guion: Álvaro Gálvez y Fuentes, Joselito Rodríguez y
Elvira de la Mora.

Música: Raúl Lavista.

Fotografía: Ezequiel Carrasco.

Montaje: Rafael Portillo.

Productor: Ismael Rodríguez.

País: México.

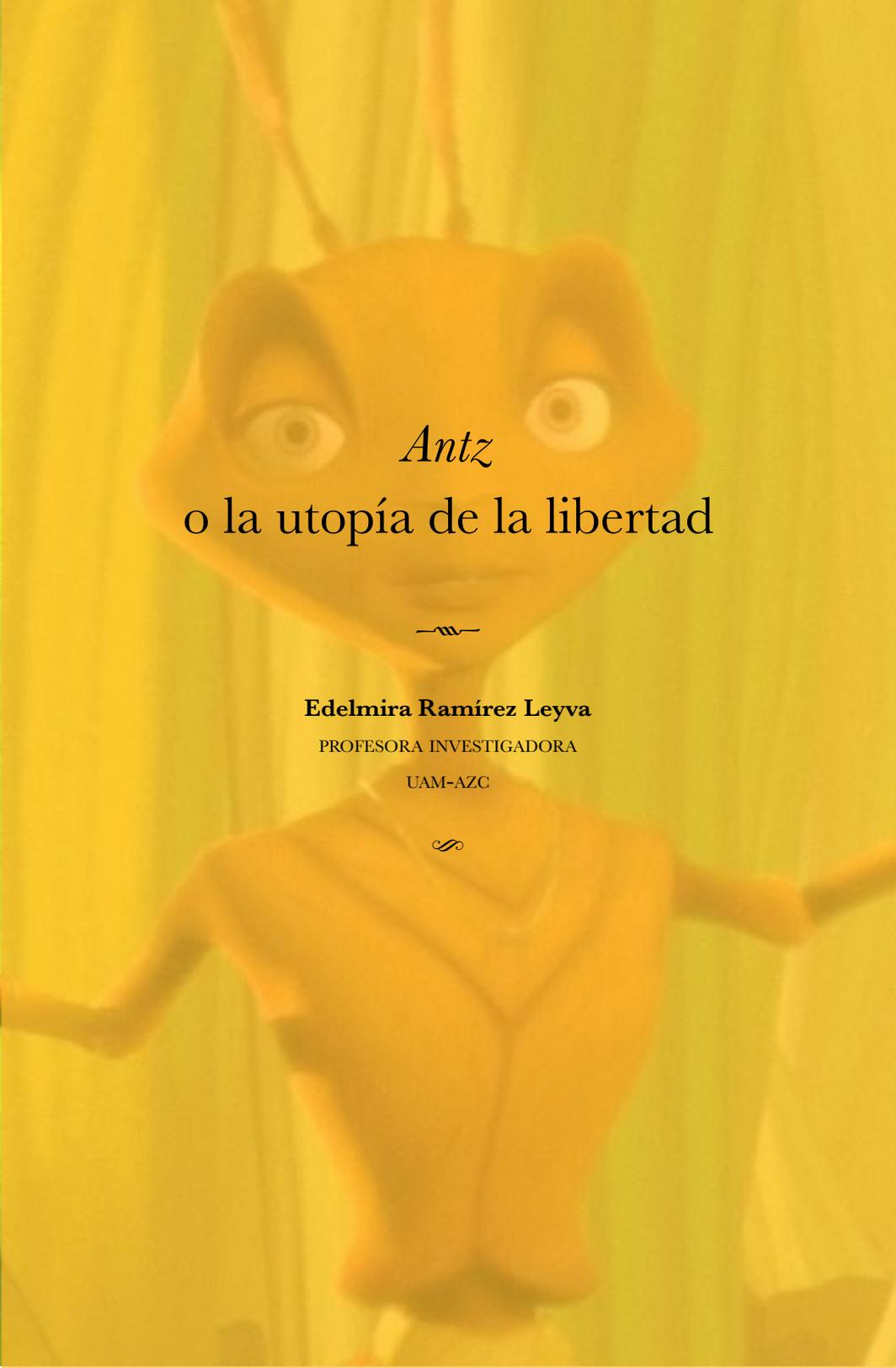
Duración: 101 mins.

Elenco:

Pedro Infante | Lina Montes | Miguel Inclán | Miguel Arenas
Carlos Riquelme | Arturo Soto Rangel | Miguel Ángel Ferriz
Armando Soto La Marina “Chicote”.

Sinopsis:

Luis Sandoval, se incorpora al ejército federal para defender la soberanía y la libertad de México ante la invasión de los franceses. En plena batalla del 5 de mayo de 1862, en Puebla, y al ver mermadas las fuerzas mexicanas frente al enemigo, Luis las alienta tocando con su corneta el Himno Nacional Mexicano, provocando que los soldados mexicanos sientan vivificado su amor por la patria, se motiven y venzan a las fuerzas invasoras.



Antz
o la utopía de la libertad



Edelmira Ramírez Leyva

PROFESORA INVESTIGADORA

UAM-AZC



*En lo cotidiano se pueden ir llenando los huecos de la historia
o se pueden ir perforando los sueños de una vida.*

Revista Extimo.

57

Determinismo vs. libre albedrío

La película *Antz* (*Hormiguitaz*) presenta, a través de su trama, una utopía libertaria que transita de una colonia de hormigas hacia la sociedad humana, lo que se vuelve posible gracias a la metáfora cinematográfica.

El tema central de fondo que obsesiona al protagonista es la dialéctica determinismo vs. libre albedrío, en un ámbito que simplemente carece de libertad; ya que el espacio vital en el que se desarrollan las acciones es una colonia de hormigas, las cuales están organizadas en las siguientes castas sociales: la reina madre, los machos, las obreras y los soldados. La clasificación presente en *Antz* varía un poco de la clasificación biológica general. El profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Fernando Fernández (s.f., p. 89), quien es especialista en insectos, señala que en los nidos hormigueros se encuentra:

[...] la reina, que es una hembra fértil, generalmente más grande que las obreras y con los ovarios desarrollados para la puesta de huevos [...]. Sus hijas, las cuales son las llamadas obreras, constituyen la casi totalidad de miembros activos de la colonia [...]. Y

además está el macho, que [...] vivirá para el momento que se le requiera: fecundar a las hembras vírgenes que intentarán iniciar una nueva colonia.

Con esta división de castas fijas, y por tanto no intercambiables, en el hormiguero de *Antz* sus integrantes consiguen cumplir el trabajo que requiere la Colonia, desplegando labores precisas, ahí cada hormiga hace la faena especializada que le corresponde, logrando constituir sólidas sociedades con una extraordinaria organización profesional, al igual que la realizan los: “20 cuatrillones de hormigas en todo el mundo, distribuidas en más de 15,700 especies y subespecies registradas por la ciencia y otras tantas que todavía no han sido descubiertas” (Justo, 2024).

Por su parte, Wilson (*cit.* por López Riquelme, 2008, p. 12) especifica las razones de la asombrosa capacidad operativa de las hormigas:

La eficiencia de las sociedades de insectos está basada en tres características: 1) la división del trabajo, que implica que grupos coordinados realizan operaciones en paralelo reduciendo los errores, especialmente cuando la división del trabajo se basa en especialistas; 2) los grupos pueden concentrar más energía y fuerza en puntos críticos que los insectos solitarios, y 3) el consumo de energía es muy eficiente ya que mientras el alimento puede ser almacenado en las larvas y adultos especializados, la defensa, la construcción, el forrajeo y otras tareas son realizadas por especialistas.

Debido a esa organización precisa, las hormigas han logrado sobrevivir con gran éxito en el transcurso del tiempo, sin necesidad de hacer alguna modificación a su estatus. Pero justo el protagonista de la película, el obrero Z-4195, cuestiona esa rígida organización, debido a que no le permite cambiar su actividad cotidiana correspondiente, para la cual no se siente calificado:

Yo no nací para ser obrero. Eso se lo aseguro. Me siento físicamente inadecuado. En mi vida jamás he podido levantar algo que sea diez veces mi propio peso. Y si lo analizo, trabajar en la tierra es algo que ¡aagh uugh! No es la idea que tengo de algo con futuro. Y esa idea que tienen de que somos criaturas superiores, eso no lo entiendo [...]. No se trata de que debo hacer todo por la Colonia y, ¿qué hay de mis necesidades? ¿Qué hay de mí? Tengo que creer que en el mundo hay algo mejor para mí, si no, solo podría ponerme en posición de larva y quejarme. Todo este sistema me hace sentir insignificante (*Antz*, 1998).

Resulta evidente que Z-4195 vive en una sociedad superproductiva, derivada de un determinismo extremo, en donde todos sus integrantes hacen su deber y a nadie se le ocurre cuestionar por qué esa situación no puede ser de otra manera.

Desde el inicio de la película, el protagonista se muestra como un sujeto diferente a todas sus compañeras; ya que él aparece como obrero, cuestión que en los hormigueros reales no ocurre, pues todas las obreras son hembras “estériles”. Dicho de

otra manera: desde el inicio, la trama ya muestra una anomalía de género, pues en la película sí existen roles para las hormigas masculinas, las cuales fungen como obreras o militares, tal es el caso del General Mandíbula. En los hormigueros naturales, todos esos roles son ejecutados por las mismas obreras y, como advierte Fernández, el término obrera tiene también su connotación de “proletariado”, pues estas han de vivir día a día en los trabajos de la Colonia, buscando comida, reparando daños en el nido, defendiendo la casa de enemigos e intrusos y, más aún, no tienen la opción de ser madres (s. f., p. 89).

Por lo anterior, de acuerdo con su posición de hormiga obrera, el destino de Z-4195 es muy claro y no se le presenta ninguna otra opción. No obstante, a través de sus continuas reflexiones, le surgen al protagonista ciertos cuestionamientos sobre la utópica posibilidad de dejar de ser obrero, puesto que considera ese oficio inadecuado para él, y persiste en su lejano sueño de la existencia de un lugar paradisiaco.

La rutina perpetua

El espacio en el que se desarrolla la película está totalmente acotado, en función de las incesantes y agotadoras actividades cotidianas que deben realizar las obreras. Así, en el hormiguero de *Antz* se observa un movimiento perenne, el cual es equivalente a una perfecta maquinaria en donde no tienen cabida las emociones, los sentimientos, los anhelos y los deseos de quienes integran la Colonia.

En *Antz* se puede ilustrar con gran claridad cómo los integrantes del hormiguero viven de manera exclusiva para sostenerlo; en él, la rutina se erige como la única opción vital, se trabaja y se vive para la Colonia y para los otros, lo cual es típico en las sociedades de hormigas. Porque, como señalan los biólogos, las hormigas viven en eusociedades, es decir, en “sociedades avanzadas”, las cuales se distinguen, según López y Ramón (2010, p. 40).

Las obreras no se detienen a reflexionar sobre su rutinaria vida, simplemente trabajan y trabajan hasta morir, sin cuestionarse, sin tener consciencia del quehacer de su día a día que las absorbe en forma absoluta; es decir, la rutina es su vida, pero al mismo tiempo esta les consume toda su esencia vital; viven y mueren por y a través de ella, es la única opción que conocen y conocerán mientras dure su existencia, lo cual es lógico y está acorde con su organización social. Tal situación se puede comparar con lo que les sucede a los obreros humanos explotados, la cual Tocqueville (1989, p.202) explicaba con las siguientes palabras:

[...] los cerebros de diferentes castas y sexos están especializados en diferentes direcciones y que se complementan entre sí, lo que permite que toda la colonia de hormigas realice la gama completa de funciones, incluida la reproducción, la cría, la búsqueda de alimento y la defensa.

Si bien Z-4195 reconoce que piensa demasiado, en contraposición con sus congéneres que no lo hacen y solo trabajan como autómatas, pero con eficiencia; él en cambio no logra rea-

lizar con efectividad las prácticas cotidianas que se le asignan, es torpe y comete errores que tienen altos costos para su comunidad; por eso vive en una crisis permanente, soñando en la posibilidad de alcanzar otro *modus vivendi*, en el cual posea un poco de libertad. Por todo ello, él representa una verdadera anomalía en su sociedad.

Por otra parte, esa misma sociedad en la que vive Z-4195 no es tan perfecta y estática como la han descrito tradicionalmente, en ese mundo habitado por el personaje principal también hay abusos de poder, los cuales provienen de los militares.

Las fisuras del poder

En contraposición a lo que sucede entre los humanos con relación a ser y sentirse subordinados, las sociedades de hormigas poseen una perfecta y precisa organización que por lo común no se altera; al respecto, Francisco María (2019) afirma:

La estructura social de las hormigas es inamovible, pues son animales que cumplen al pie de la letra su rol y sus responsabilidades dentro del hormiguero. Y, a diferencia de los humanos, no parece importarles el tener que vivir bajo la sombra de la reina, pues el fin es la preservación de la especie.

Lo que se presenta en la película *Antz* es una alteración en el ordenamiento de las castas, pues un sujeto perteneciente a los soldados, el General Quijada, toma el poder y contro-

la a toda la sociedad, so pretexto de mantener el orden y la seguridad de la Colonia, pero en realidad lo hace en función de intereses propios. Este personaje antagonista domina a los miembros de la Colonia en forma dictatorial de acuerdo con sus ideas, las cuales de alguna manera recuerdan las teorías del racismo nazi, en donde su ideal es erigir una gran Colonia cuyos integrantes sean fuertes; para ello está dispuesto a eliminar a cualquier elemento que considere débil, y para lograrlo implementa la violencia extrema. Para él, lo importante es obtener el poder supremo fundamentado en ideas discriminatorias, desea dominar y controlar a todos por encima de la reina. Por lo anterior, el General Mandíbula no tiene escrúpulo alguno en implementar una guerra suicida, cuyo objetivo es eliminar a los soldados fieles a ella.

Se podría decir que, a través del poder y de la violencia que despliega este personaje, él es el único que puede ejercer el libre albedrío en la Colonia, pero lo hace de forma abusiva y violenta. Y el abuso de la libertad, como advierte Aristóteles (cit. por González Pérez, 2012:4): “[...] es un atentado a los principios morales, dado que transgrede las libertades de los demás y el sujeto adopta una posición deshonesta al buscar beneficios por encima de sus semejantes al momento de elegir y ejecutar”.

En ese contexto, el pensar anómalo y excesivo de Z-4195 lo lleva a reflexionar de manera constante sobre el sistema en el que vive. Sobre todo, se centra en la imposibilidad de tener libertad, de poder elegir. La rutina diaria y permanente lo agobia de modo real, de tal manera que vive sumido en una profunda crisis existencial. Debido a ello, el personaje principal acude a

una sesión con su psicoanalista, a quien le confía que se siente insignificante por la posición de obrero al que lo condena el sistema de su Colonia. El psicoanalista le reafirma que ha avanzado al reconocer su insignificancia, pues ‘así es como es y debe asumirlo’. Sin embargo, en sus cavilaciones, el protagonista vislumbra de forma utópica que debe haber un mundo mejor.

Los espacios utópicos: *Insectopía*

En la película referida aparece uno de los aspectos clásicos de las narrativas sobre utopía: los “No lugares”, es decir, los lugares utópicos, según la denominación que el inventor del género, Tomás Moro (1999, p. 43), le dio a la Isla de Utopía en su: “Libro áureo no menos saludable que festivo, de la mejor de las Repúblicas y de la nueva isla de Utopía”, publicado en el siglo XVI.

El protagonista, Z-4195, se entera por medio de un soldado que existe una isla paradisiaca llamada *Insectopía*, y según la descripción que recibe, se deduce lo siguiente: se trata del lugar utópico por excelencia para él, en especial porque hay libertad y no hay que ceñirse a ningún mandato.

Insectopía aparece de manera nítida en la película como la concretización del deseo del personaje principal de encontrar un lugar mejor que en el que vive; por ello, en él alberga la idea fija de localizar tal lugar, lo que se vuelve una verdadera obsesión para él. En un viaje completamente inesperado, este lo encuentra

de forma abrupta, pero solo logra realizar una rápida y turbulenta visita.

En este sentido, Estela Fernández (*cit.* por Celentano, 2005, p. 62) habla de la utopía, viéndola como:

[...] una forma narrativa característica de cierta literatura de ficción, donde se relata un viaje cuyo punto de partida es una sociedad conocida descrita críticamente y su punto de llegada, otra sociedad imaginaria. Se muestra como un lugar donde las contradicciones existentes en la primera hallarán una resolución feliz; el prototipo de la utopía narrativa es la obra de Moro. La injusticia inaceptable de la sociedad conocida contrasta con el relato de la vida en Utopía.

Pero lo interesante en esta película es que a la postre no hay uno, sino dos lugares utópicos, pues aparte de *Insectopía*, aparece en el horizonte otro lugar idílico para cualquier insecto, Z-4195 comprueba que existe, y reafirma sus ideales de cambio. A la par se presenta el inicio de la conformación de otro espacio utópico, a través de la realización de la utopía que el propio protagonista inicia en su hormiguero al eliminar al General Mandíbula, quien no solo abusaba del poder, sino que estaba a punto de exterminar a todos los elementos débiles de su Colonia; es decir, a todas las obreras y obreros que habían construido el gran puente que el líder había ideado. De esta forma, Z-4195 se convierte en el héroe salvador.

Sin embargo, el final abierto de *Antz* solo plantea la posibilidad del cambio, pero ¿Z-4195 logrará en realidad, junto con la princesa Bala, reorganizar la vida de la Colonia de una manera más libre, de acuerdo con los sueños libertarios que lo han acompañado toda su vida? O, ¿podrán las hormigas hacer un cambio drástico respecto a sus rutinas, las cuales configuran de manera total el sentido de su vida?

En el caso de las hormigas reales resulta muy difícil que pudieran cambiar su rutina, pues estudios actuales han demostrado que cada uno de los elementos de un hormiguero están diseñados genéticamente de una forma especial, lo que da como consecuencia una armonía total; la cual redundante a su vez en la gran organización y eficiencia de estos insectos.

Entre los hallazgos más notables que han encontrado los científicos está el hecho de que las hormigas están destinadas a determinadas actividades de acuerdo con su genética; es decir, nacen marcadas para ser obreras, reinas, machos, etc. Con relación a lo anterior, Qiye Li *et. al.* (2022), (*cit.* por Martínez de la Fe (2022)), asevera:

Nuestros descubrimientos sugieren que la especialización funcional de sus cerebros parece ser un mecanismo subyacente a la división de tareas sociales entre hormigas individuales.... Los humanos aprendemos y nos preparamos para ejercer diferentes trabajos, mientras que las hormigas nacen con un papel específico en su colonia.

Por su parte, Guojie Zhang (*cit.* por Martínez de la Fe, 2022) señala que: “[...] la especialización complementaria en los cerebros permite que las hormigas dentro de una colonia funcionen como un superorganismo”. En el mismo orden de ideas, Martínez de la Fe (2022) puntualiza la cuestión de la complementariedad de los cerebros de las hormigas:

[...] los cerebros de diferentes castas y sexos están especializados en diferentes direcciones y que se complementan entre sí, lo que permite que toda la colonia de hormigas realice la gama completa de funciones, incluida la reproducción, la cría, la búsqueda de alimento y la defensa.

Siguiendo esta línea argumentativa, Zhang (*cit.* por Martínez de la Fe, 2022) concluye que: “Esta estrategia de vida de superorganismos ha permitido que las hormigas florezcan durante millones de años de competencia y finalmente se conviertan en un grupo animal muy dominante en la Tierra”.

No obstante, cabe señalar que otros investigadores han detectado que algunas especies de hormigas presentan anomalías y conductas depredadoras hacia sus congéneres, tales como parasitismo y esclavismo, lo que en ciertos puntos recuerda similitudes con algunas conductas humanas, como señala Fernando Fernández (s. f.) en su artículo titulado: “Breve introducción a la biología social de las Hormigas”.

Tanto en la sociedad de Z-4195, como en las colonias de hormigas reales, no hay libertad, sino un estricto determinis-

mo biológico; de tal manera que, si bien no se puede hablar de la existencia de autonomía en las sociedades de hormigas, en contraste, en la utopía cinematográfica propuesta en Antz sí se cristalizan los sueños del protagonista; y a través de ellos logra cambiar el estado de cosas reinante en su espacio vital, su hormiguero, al resignificar una vez más a la utopía, pues como afirma Alfonso Díaz Aguad (2004:80): “La utopía ha permitido que los seres humanos sean conscientes de que es posible la transformación y [el] mejoramiento de la sociedad humana”. *Antz*, a final de cuentas, es una metáfora utópica de la sociedad humana. •

Referencias

- Celentano, A. (2005). Utopía; Historia, concepto y política. Utopía y praxis latinoamericana. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*. (31), 93-114. [chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefin dmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/279/27903106.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/279/27903106.pdf)
- Díaz Aguad, A. (2004). La utopía como elemento transformador de la sociedad en *Revista Límite*. 1(11), 56-85. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83601103>
- Fernández, F. (s. f). *Breve introducción a la biología social de las hormigas*. Cap. 5. <http://www.bio-nica.info/biblioteca/fernandez2003hormigas05.pdf>

González Pérez, L. R. (2012). La libertad en parte del pensamiento filosófico constitucional. *Cuestiones constitucionales*, (27), 135-164. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932012000200005&lng=es&tlng=esa

Justo, D. (2022). ¿Cuántas hormigas hay en el mundo? Un estudio sorprende con el número aproximado y confirma que son las reinas del planeta: SER100. *Ciencia y Tecnología*. <https://cadenaser.com/nacional/2022/09/20/cuantas-hormigas-hay-en-el-mundoun-estudio-sorprende-con-el-numero-aproximado-yconfirma-que-son-las-autenticas-reinas-del-planetacadena-ser/>

López Riquelme, G. O. (2008). *Hormigas como sistema modelo para el comportamiento complejo: Bases neurobiológicas de la comunicación química y la división de trabajo en las hormigas*. Tesis. UNAM. <https://www.researchgate.net/publication/200819205>

López-Riquelme, G. O., Ramón, F. (2010). El mundo feliz de las hormigas. *TIP. Revista especializada en ciencias químicobiológicas*, 13(1), 35-48. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-888X2010000100004&lng=es&tlng=es.

María, F. (2019). La eusociedad en las hormigas. *OK Diario*
<https://okdiario.com/mascotas/eusociedadhormigas-4946678>

Martínez de la Fe, E. (2022). La estructura social de las hormigas está grabada en sus cerebros, *Levante*, en <https://www.levante-emv.com/tendencias21/2022/06/21/estructura-social-hormigas-grabada-cerebros-67491494.html>

Moro, T. ([1516] 1999). *Utopía*. Ediciones Abraxas.

Tocqueville, A. (1989). *La democracia en América* (vol. 11). Madrid: Aguilar.

Créditos Imágenes

Pág. 56: *Antz* - *Movies on Google Play*: <https://play.google.com/store/movies/details/Antz?id=MijadJB0ORo> [Consulta: 14 de Mayo de 2024]

Título: *Antz* (*Hormiguitaz*). (1998)

Dirección: Eric Darnell y Tim Johnson.

Guion: Todd Alcott, Chris Weitz y Paul Weitz.

Duración: 83 mins.

País: Estados Unidos.

Música: Harry Gregson-Williams, John Powell.

Fotografía: Animación.

Compañías: DreamWorks SKG, Pacific Data Images (PDI),
DreamWorks Animation

Género: Dibujos animados.

Reparto, voces originales:

Woody Allen (*Z-4195*) | Dan Aykroyd (*Chip*) | Anne Bancroft

(reina) | Jane Curtin (*Muffy*) | Danny Glover (*Barbatus*)

Gene Hackman (*General Mandible*) | Jennifer López (*Azteca*)

John Mahoney (*Grebs*) | Paul Mazursky (psicólogo)

Grant Shaud, (*Foreman*) | Sylvester Stallone (*Weaver*)

Sharon Stone (princesa *Bala*) | Christopher Walken (coronel
Cutter).

Sinopsis:

Z-4195, es una hormiga macho inconforme con la misión diaria y extenuante que el destino le ha impuesto: ser hormiga obrera. Debido a circunstancias diversas, logrará implementar un inusitado y radical cambio en su sociedad.



La jaula y la libertad



Teresita Quiroz Ávila

PROFESORA INVESTIGADORA

UAM-AZC



La jaula y la libertad
Teresita Quiroz Ávila.
Casi no salgo a la calle
pues tengo miedo que me hallen
y me puedan deportar.
De qué me sirve el dinero
si estoy como prisionero
dentro de esta gran nación.
Cuando me acuerdo hasta lloro
que aunque la jaula sea de oro
no deja de ser prisión [...].

“La jaula de oro”, Los Tigres del Norte (1984).

La jaula de oro es el título de un corrido del grupo musical norteño Los Tigres del Norte (1984), el cual es retomado por el director para nombrar esta cinta. La película de Diego Quemada-Díez fue presentada en el Festival de Cine de Cannes y ha ganado los siguientes premios: Del Público, Mejor Ópera Prima y el que concede la Prensa de Guerrero. Quemada-Díez es de nacionalidad española y nacionalizado mexicano, estudió cine en Estados Unidos y trabajó con Ken Loach en el filme *Tierra y Libertad* (1995); de quien aprendió no solo el uso de la cámara, sino también la utilización del cine como plataforma didáctica de las luchas sociales y heroicas, así como a generar personajes que muestren “juventud, condición de clase, valentía e idealismo”. El director explora el uso del cine como una forma de evidenciar la lucha por la libertad. Por ello, Quemada-Díez busca enfocar a los

grupos sociales que viven esclavizados y anhelan la libertad y los motivos del fracaso de tales luchas; motivos que los mantienen en un sometimiento que parece independencia. Ken Loach señala lo siguiente sobre la película *Tierra y Libertad*: “Es la historia de una gran esperanza. Eso era lo que más me atraía. Es uno de los pocos momentos en la historia de la humanidad en los que se ve que la gente toma el control de su propia vida. Para mí era muy importante compartir esa sensación de logro y también entender por qué salió mal” (Dunan, 2019, p. 1).

Por otro lado, al director Quemada-Díez le interesaba trabajar con adolescentes originarios de alguna zona expulsora, que representaran esas vidas de una manera cercana, que aportaran sus vivencias personales; en este caso, no le importaba filmar con actores profesionales, prefirió trabajar con más de seiscientos migrantes de forma directa, entrevistando e investigando; como aprendió de Ken Loach, además de respetar el orden temporal del relato y conformar una narración coherente para la trama, entrelazando la ficción y la realidad. Diego Quemada evidencia en su película lo que sabemos de boca en boca y escuchamos en los noticieros acerca de la migración en esta zona del mundo, se trata de una problemática muy compleja; varios cineastas y documentalistas han denunciado las causas, la crueldad constante que viven los migrantes, el actuar de los países involucrados y las condiciones en las que miles de seres humanos efectúan esos desplazamientos que en la actualidad son el gran negocio de la pobreza y de la ilegalidad. Quemada señala, a través de su filme, que los adolescentes son altamente vulnerables y están expuestos a las violencias de sus lugares de origen, ciudades y países expulsores de América Latina, adoles-

centes capaces de salir de tales sitios y arriesgarse por tratar de tener mejores condiciones de vida.

La jaula de oro muestra la historia de cuatro jóvenes que viajan sin supervisión adulta rumbo a Estados Unidos: Juan, Sara, Samuel y más tarde se les une Chauk. A lo largo de su recorrido, comprobamos que no pueden reclamar sus derechos ni pedir apoyos institucionales, porque en su camino prácticamente no existen y ellos, como tantos otros migrantes, no conocen la justicia internacional. Son presa de diversas violencias por parte de diferentes grupos, tanto en sus países como en el tránsito por México; así como en Estados Unidos (el preciado destino) y en las fronteras de lluvia, sol, desierto y deshidratación. Estos jóvenes personajes padecen extorsiones policiales y de guardias migratorios; de *polleros* y *coyotes*, de traficantes y de tratantes de seres humanos, quienes los violentan, los enganchan, los explotan, los torturan, los roban y engañan; entre muchas otras vejaciones.

La travesía inicia en el triángulo de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), en específico en la Zona 3 de Ciudad Guatemala, donde se ubica el: “Cementerio General, que fue creado en 1880 por el presidente Justo Rufino Barrios. Curiosamente, se encuentra sobre un sitio arqueológico (como la mayor parte de la ciudad) llamado *Kaminal Juyú* (Brújula, 2018). Esta área también es muy reconocida por tener el basurero urbano, la pauperizada Zona 3 de pepenadores. Sobre ella, se dice lo siguiente:

El nombre de 'Zona 3' parece un eufemismo para referirse al peor barrio de Ciudad de Guatemala. 'Basurero' hace más honor a la realidad: un gran vertedero en el que la gente se gana la vida... y la muerte. Unas veces la lluvia desplaza enormes masas de basura, sepultando a decenas de personas; otras, son miembros de bandas los que matan y mueren entre los desechos: a ellos les aguarda una tumba al borde de un barranco de escombros. Y con todo, la esperanza sigue abriéndose paso. Todos los días (RT, 2017).

Además, otra fuente refiere que:

[...] el basurero de la ciudad. Es el vertedero más grande de Guatemala. Lastimosamente se ha convertido en un lugar en el que vive gente que solamente busca salir adelante, aunque se les violen sus derechos humanos a diario, debido a que un basurero no es un lugar en el que las personas debieran de comer o los niños ir a estudiar. En mi opinión, es un lugar que necesita ayuda urgente y una atención especial por parte de los políticos y de la población general (Brújula, 2018).

El vertedero es conocido como *La Bestia*, “un animal salvaje” que deglute a quienes ahí trabajan a consecuencia de los derrumbes ocasionados por las lluvias, como ya se mencionó. A la pérdida de vidas por las condiciones climáticas, se suma la peligrosidad del oficio de separación de la basura, al tocar objetos



Relleno sanitario de la Zona 3. Imagen extraída del documental *Ciudad de Guatemala: La zona 3 y su gente*.

contaminados o punzocortantes, la podredumbre y los lixiviados de los desechos; además de las agresiones y el control por parte de los líderes y las pandillas, en especial la *Mara Salvatrucha* (MS). Por eso se van, quienes pueden juntar dinero para llegar hasta Estados Unidos.

La ruta que siguen los protagonistas de la película es: Zona 3, Ciudad de Guatemala, cruce por el río Suchiate; de Tapachula viajan en autobús hasta Arriaga, Veracruz, donde buscan la oportunidad de subir al tren en marcha; luego llegan a la Ciudad de México, de ahí a Mexicali por el desierto de Altar, hasta llegar a su destino: la ciudad de Los Ángeles en Estados Unidos.

Las fronteras que tienen que cruzar son: la primera es salir del barrio, la segunda es atravesar en panga el río Suchiate, con su movediza corriente invisible que une y divide Guatemala y México; para llegar a la ciudad de Tapachula, pero tienen que hacerlo caminando por una zona no controlada. En este momento Samuel desiste, ya han sido robados por policías mexicanos y llevados a la estación de migración, donde son deportados. Vuelven a intentarlo y logran hacerlo, de nuevo cruzan en lancha surcando el río, llegan a la selva y emprenden la caminata nuevamente a Tapachula, de ahí viajan a Veracruz en camión. Al llegar, los personajes tienen que trabajar en el ingenio azucarero para conseguir ingresos, la fiesta del fin de la zafra es un tiempo de baile, risas y bebidas embriagantes. Después de ese alto deberán seguir, habrán de caminar sobre la vía del tren para que, cuando aparezca, se suban a ese transporte que cruza México, es el más económico, pero también el más peligroso. De manera curiosa también se le conoce como *La Bestia*, otra y la misma. El mismo demonio del basurero de Zona 3, pero mimetizado en serpiente de acero, que vomita a quienes montan en su lomo. Esta oruga rodante, fiera monstruosa de vagones, es un infierno en movimiento que expone a sus pasajeros/as a las inclemencias del tiempo, al cansancio, al sueño o al hambre; los migrantes deben amarrarse a la 'piel' del furgón como sanguijuelas; o de lo contrario, los extranjeros ilegales se lanzan a otros abismos al costado de los rieles. Pero también reciben algún bocado o agua en ciertos poblados; en otros casos, las organizaciones humanitarias les dan resguardo, comida y descanso en los albergues.

La Bestia es Zeus devorando a sus hijos, deglutiéndoles, quebrantando los huesos y escupiéndoles de su piel de acero.



David Bonilla: “Inmigrantes en el tren La Bestia hacia EE. UU”.
 Fuente: exodus.msf.org

Cuando *La Bestia* descansa, sus huestes demoniacas aparecen para dar un sosiego temporal al gusano de furgones. Las legiones del infierno controlan las vías férreas, suben a extorsionar a los migrantes, a robar niñas y mujeres; hay que esconderse, pues arrebatan dinero, zapatos, dignidad y hasta la vida, por emitir una mirada que no guste.

El tren pareciera ser la salvación para llegar a un sitio donde la libertad está oculta en los dólares y en las historias recontadas, pesadillas pintadas de sueños y divisas, o conocer la nieve que solo en sueños es vista por Chauk; y no puede explicarle porque él habla tzotzil y Juan y Sara solo español. Aunque ella

llega a tener momentos de comunicación con él y van enseñándose palabras y significados.

Sobre esa ruta de los rieles en territorio mexicano, una banda dedicada a la trata de mujeres descubre que, a pesar del atuendo con gorra, del pelo recortado y la playera holgada, uno de los pasajeros no es un jovencito: ella ha ocultado con vendas sus juveniles senos, al empezar la marcha, la muchacha tuvo la precaución de tomar un anticonceptivo para evitar una de las posibles inclemencias de la ruta: no la violación, no la prostitución, sino la concepción no deseada. No sabremos más nada del destino de Sara, la joven que actúa de unión entre Juan y Chauk, que aprende a comunicarse con el joven tzotzil y exige respeto a lo diferente, pues más vale andar en grupo que en solitario. Sobre los personajes, Fernanda Solórzano expresa: “Sus conversaciones son mínimas y libres de sentimentalismo. No derrochan emociones ni se muestran de más. No hablan siquiera de sus motivos o expectativas. Se comportan como se esperaría de quien deja todo atrás y sabe que arriesga la vida” (Solórzano, 2013, p. 5). No se sabe más del destino de Sara, pero podemos vislumbrar una maraña de nubes negras de esclavitud, acompañada con otras mujeres de todas las edades, que pierden su libertad, su sueño de autonomía, que se jugaron todo por llegar hasta Norteamérica y fueron capturadas por las bandas de trata de mujeres y niñas. Ellos intentan defender a su amiga, pero son golpeados y abandonados, nadie más los ayuda, y por esa osadía pueden perder hasta su propia vida.

El joven tzotzil cuida y salva a su amigo guatemalteco, con hierbas y brebajes de plantas de la selva. Al recuperarse, Juan

sabe que le debe la vida. La ruta continúa, suben al tren en cuanto les es posible. Los paisajes del amanecer y la caída de la noche son hermosos, en un rotundo contraste con los sufrimientos que van viviendo los migrantes. Chauk sueña con la nieve, solo aparece la pantalla con un fondo negro y los copos en blanco caen como suaves plumas de ave.

Ambos protagonistas quedan sometidos por una gavilla de delincuentes que los secuestran junto con otros migrantes, son torturados, extorsionados y piden rescate, quien no tenga posibilidades de pagar su existencia, muere. El adolescente tzotzil siente que está perdido y será acribillado, pero Juan entrega su dinero a cambio de la vida de su compañero de camino. La historia nos muestra que estas situaciones van volviendo personas más duras a quienes padecen tantos maltratos, pero que también se hermanan en la búsqueda del *sueño americano*. La ruta continúa. La esperanza sigue: buscan cumplir la meta y llegar a EE. UU. Los *polleros* están prestos y los *coyotes* aúllan, los desplazados son *enganchados*, pero estos traficantes de la esperanza no tienen palabra, tienen hambre de ganancia y de engaño; el convenio es cruzar la frontera a través de un drenaje, siempre y cuando carguen un bulto de droga; es decir, los usan como mulas. Al llegar al otro lado, una camioneta los llevará a un punto para contratarlos en alguna fábrica. Ya están en territorio *gringo*, sin embargo, los adolescentes son abandonados en el desierto, los dejan ahí para ser consumidos por la desventura y las altas temperaturas, por la deshidratación y los animales ponzoñosos; inicia entonces un nuevo escenario de tormentos, el territorio de la arena caliente, de las dunas, los espejismos del cuerpo sin agua y sin sombra, solo acompañados por la situación demencial de sentir la espalda



Los protagonistas de *La jaula de oro*. Fuente: <https://cinemaerrante.wordpress.com/2016/01/28/la-jaula-de-oro-entrevista-con-el-director-diego-quemada-diez/>

candente debido a los intensos rayos del sol y los matorrales espinosos que invaden su territorio. Un francotirador norteamericano cumple con su fina puntería y aniquila a uno de los jóvenes y, ante la inminencia de la muerte de su compañero, el otro corre sin detenerse, hasta que logra llegar a una ciudad cualquiera.

No es un juego de improvisaciones, es la realidad agónica. Resulta fortuito que solo algunos sobrevivan y puedan llegar al ansiado destino: el *sueño americano* que les dio esperanza y fortaleza para salir de su terruño, subir y atravesar por otros tormentos. Los migrantes se mueven entre llamas y algunos desfilan en el abismo, pensando que ya falta menos, que pueden llegar a un lugar nombrado de múltiples formas: *Yunaitesesteits*,

Gringolandia, Nuevayork, Chicago, Tucson... para conseguir trabajo e instalarse en el reino capitalista; al fin ver coronado el ideal de tener la ansiada libertad para vivir, para ganar en dólares y poder consumir; un anhelo de futuro que los movió de un infierno sin oportunidades a otro tipo de averno, donde ansían poseer una casa, juntar cash para mandar algo al pariente y decirles que “todo está muy bien”, que tienen dinero, callar que les toca lavar la sangre y vísceras de los mataderos cárnicos del soñado “paquete feliz” de *jamburgersodandpatatas*. Estar en territorio *gabacho* es negarse a regresar, aunque tengan pésimas condiciones de trabajo, sean denigrados, deban esconderse de la *migra* para evitar ser deportados; porque si son denunciados y expulsados por falta de papeles, saben que volverían a traficar con su propia vida, quizá porque nunca han tenido nada; aunque han perdido tanto, que no pueden perder más. Pero al fin conocen lo que es la nieve, la belleza de la nevada que cala los huesos de frío y de soledad.

*¿Dónde está tu pájaro, plumita?
¿Dime dónde está tu pájaro, plumita?
Mi pájaro es un sueño
Se ha 'volao'.
Pregúntale si volverá...*

“Plumita”, Mauricio Rosencof.

Vida cotidiana, libertad y rebeldía

La siguiente cita muestra la precariedad de ciertas vidas, cuyo horizonte de expectativas ha sido truncado por un destino adverso:

Día con día, ellos rebuscan entre la basura latas, botellas de vidrio, papel y cartón con el objetivo de reciclarlos. Si tienen suerte, pueden encontrar plata, oro, dinero e incluso teléfonos celulares. Otros, por desgracia, han llegado a encontrarse hasta cráneos humanos. [...] Pero los desastres naturales son solo uno de los varios peligros de la zona. [...] "Corre riesgo la vida de mucha gente. Hasta la de ustedes", dijo un miembro de la Mara Salvatrucha identificado únicamente como Josué, que refleja lo críticas que son estas bandas para la sociedad. "La mara vale más que tu vida" dice el joven, quien confiesa sentirse dividido, pero de todas formas condenado a este estilo de vida. [...] "He hecho cosas que no he querido, pero me ha tocado", menciona, antes de mostrar un simbólico tatuaje con tres puntos. "Son

los únicos tres destinos que me quedan: la muerte, el hospital y la prisión", dijo el joven con resignación (RT, 2017).

A partir del estudio filosófico de Bruce Bégout sobre la vida cotidiana en la modernidad, retomo algunas reflexiones. *La cotidianidad* está en cómo esas personas se mantienen en la rutina de actividades donde son violentados y maltratados: "Día con día, ellos rebuscan entre la basura [...]". Lo hacen ahí, en el lugar de origen, en su "hogar", que de rincón de paz y sosiego no tiene nada; pues la pandilla denominada *Mara salvatrucha* acecha como los zopilotes que vuelan y sobreviven en el basurero. Así, lo familiar en su vida es la falta de libertad y la esperanza trezadas al mismo tiempo, un ámbito constante de sumisión y cada vez menos y menos autonomía para escapar de esa esclavitud. Lo *normal*¹ para esas personas es la falta de derechos, la falta de respeto a su humanidad, la posibilidad de verse reclutados por esa pandilla, a cuyos destinos: "solo le[s] quedan tres caminos: la muerte, el hospital y la cárcel".

2 Normal: "[...] es una experiencia que procede como prevista, experiencias similares que le anteceden [...] dejando una marca de un estilo típico. "[...] designa lo que corresponde a las reglas de percepción *a priori* y las respeta la mayor parte del tiempo" (Bégout, 2019, pp. 449-450). (En contraparte está lo anormal. Anormalidad: en un orden estable la experiencia persiste y continúa, y se presenta con natural espontaneidad: "[...] curso regular de la experiencia del mundo en la vida que se desarrolla en conformidad continua y progresiva" y tiende a seguir un curso regular, "es una institución socio genética" (constitución de lo social).

Lo *familiar es el miedo* atroz provocado por los terrores cotidianos, por vivir hora tras hora sin escapatoria. Este pavor es lo que otorga fortaleza al recluso, para inventar un lugar al que puede llegar y conseguir la felicidad o la libertad o algo que ha soñado; donde lo normal sería una anormalidad, lo contrario a lo que vive. Por eso, si es necesario el dinero, lo reúne moneda a moneda durante eternos días y más largas noches, como confesó una pepenadora de Zona 3: “Lo único que quiero es encontrar un buen hombre trabajador, tener un lugar dónde vivir, tener hijo y trabajo ... e irme de aquí [...]”. No importa el viacrucis del camino, que cuentan es aberrante, pues solo es otra forma del mismo infierno pero con sabor a libertad, llegar al mágico lugar donde todo se construye con dólares. Por eso, Estados Unidos es el sueño de muchos americanos que no son *gringos* y, aunque intuyen que el viaje es un tormento, no pueden dejar de anhelar la existencia de un sitio que los libere de la cotidianidad de su dura y diaria existencia. Por lo anterior, solo les queda soñar con un lugar inexistente al que quizá lleguen, si en el trayecto no se pierden, mueren o extravían la veleta de su existencia, como sucedió en el caso de Sara, la jovencita que en la travesía fue robada presumiblemente para ser prostituida, ella que buscaba libertad y será esclavizada; o en el de unos jóvenes recolectores de basura que huyen de la *Mara* para no matar a sus hermanos y terminan lavando con tal higiene los mataderos donde se destaza el ganado; y en el camino los amigos fueron sacrificados (Bégout, 2019).

El filósofo francés citado con anterioridad, afirma lo siguiente: “[...] considera que la vida cotidiana en toda su materialidad y pluralidad encarna una suerte de heterogeneidad vital que la hace impropia de someterse a todos los sistemas de homo-

geneización social” (Bégout, 2019, p. 478). La vida cotidiana es rebelde. El escritor denomina *proceso de cotidianización como arma de resistencia*, el cual posee claros vínculos con el texto *El descubrimiento de lo cotidiano*, análisis que retoma en algún sentido de *La invención de lo cotidiano* de Michael de Certeau; las experiencias diarias cotidianas forjan la resistencia, esos individuos van generando una dureza que los empuja a continuar: “[...] permite escapar, desde abajo, de toda dominación social y política, de toda afirmación unívoca de uno mismo sin contraste. [...] puede ser un arma eficaz contra los diversos procesos trascendentes de normalización social” (Bégout, 2019, p. 477). Aunque hay cierto miedo a lo cotidiano, también hay acciones de rebeldía y prácticas continuas contra la dominación para “evitar que se marchite en la vida banal y estandarizada” (Bégout, 2019, p. 479).

De este modo, en el caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes, personajes de la historia de *La jaula de oro*: Sara, Samuel y Juan, salen de la Zona 3 para reinventarse una vida diaria distinta, libre de los controles que los esclavizan. Estos jóvenes migrantes son ejemplo de lo que el autor denomina un “hombre común que tiene oculto un ser subversivo”, el heroísmo que todo ser común puede despertar para liberarse del poder y de los controles cotidianos. Parafraseando al intelectual francés: resistir constituye la sustancia de la vida cotidiana, aguantar como proceso continuo del día a día es una constante lucha y búsqueda de adecuaciones, de improvisaciones: “No hay síntesis en la vida cotidiana; solo hay trucos, arreglos, ajustes que nunca llegan a una armonía final. La paz diaria es paz armada” (Bégout, 2019, p. 502). Y en parangón: la libertad del ser humano común, en su diaria supervivencia, no existe más

que en la lucha continua contra los controles que tratan de eliminar la autonomía del individuo.

Esta desesperada búsqueda hacia el sueño americano, me recordó el trabajo de Bruce Bégout titulado “Le ParK” (2014)², donde describe la existencia de un parque de diversiones, creado por un multimillonario y diseñado por el mejor neuro-arquitecto; se trata de un lugar donde se reproducen las más inexplicables excentricidades y violencias, cuyo fin es generar diversas experiencias para la ‘diversión’ y las fantasías más inexplicables. Así es el *sueño americano* de llegar al país de la libertad, pero donde los migrantes están de manera constante bajo el control y la persecución.

El filósofo francés manifiesta su opinión sobre ese espacio de la siguiente manera:

[...] lo más desconcertante de *Le ParK* no reside tanto en su condición de recinto ferial que amalgama, según su propia lógica excéntrica, Disneylandia y Treblinka, como en los edificios modestos que conservan su identidad tradicional al margen de las atracciones llamativas: los locales de servicio, los

2 Sobre el texto de “Le ParK”, se afirma: “Un nuevo género de la literatura filosófica que le permite a Bégout utilizar una estética de la exageración, de la provocación, propiamente expresionista, para forzar y subrayar los rasgos condenables del mundo contemporáneo. Bajo esta nueva forma de filosofar, “Le ParK” es un texto bárbaro, mezcla géneros, estilos y niveles de lectura.” (Arias Sanabria, (2016).

quioscos de prensa, los baños sin adornos, las cocinas colectivas, las urbanizaciones privadas, la garita del guarda, un contenedor de basuras o los terrenos baldíos. Estos lugares corrientes dispuestos en desorden entre los emplazamientos espectaculares son los que [...] hacen experimentar, por el violento contraste que crean, el aspecto inquietante del parque (Bégout, 2014, pp. 133-134).

Muchos pensadores han trabajado el concepto de libertad, retomaré algunas de las reflexiones del filósofo Simmel y del politólogo Isaiah Berlin para entender sus ideas y tratar de explicarnos la existencia y búsqueda de este ideal del ser humano. La libertad es para Simmel: “[...] la pretensión del individuo de conservar la autonomía y peculiaridad de su existencia frente a la prepotencia de la sociedad” (2001, p. 107). La libertad es una intención que se estructura por el interés de poseer independencia personal, por medio de diversas formas de individualismo, según la época histórica y los ideales del sujeto. Se trata de que el ser individual no esté sometido a ataduras contra natura o impuestas por lo grupal, a través de valores que promueven, en mayor o menor medida, las instituciones dominantes, originando acciones de restricción que lo violenten o lo hagan actuar de manera forzada, inscribiendo desigualdades que marcan injusticias.

Así, la reflexión de la idea de libertad está vinculada al valor de la *unicidad* del individuo, a un espíritu de autonomía y al sitio que ocupa en la división social del trabajo, el sujeto en el ejercicio de su libertad en contrapartida al ejercicio del control del poder social:

En esta situación urgió la llamada a la libertad y a la igualdad: la creencia en la plena libertad de movimiento del individuo en todas las relaciones sociales y espirituales, que aparecerían sin pérdida de tiempo en todo corazón humano noble tal y como la naturaleza la ha colocado en cada uno, y a la que la sociedad y la historia solo habían deformado [...] los individuos liberados de las ataduras históricas querían también diferenciarse los unos de los otros (Simmel, 2001, p. 109).

El individuo advierte la *libertad como idea*, un ideario, una utopía y una esperanza, una fuerza que da sentido a su búsqueda, un sentimiento y una insignia abstracta e intangible; que lo llena de ímpetu para enfrentarse a las adversidades o al control social que lo somete. Pero además, el ser humano también advierte la *libertad como experiencia*, como un estilo de vida que profesa y que practica, donde toma decisiones y ejerce su acción individual acerca de los determinantes sociales que oprimen o humillan su personalidad y particularidad autónoma; *libertad como experiencia* es el ejercicio y la acción del sujeto de experimentar sus sentimientos y pasiones; dicha vivencia se advierte con causas y formas distintas, según los rasgos de cada época (Peter Gay, 1997).

Pero, ¿cuáles son los linderos entre la acción individual y la colectiva?, ¿cómo conviven los límites de la *libertad individual* para no interferir con la colectividad? Y, a su vez, ¿cuáles son las fronteras de la colectividad, de la libertad social para no controlar en exceso y contra natura al individuo? La *libertad individual* es definida entonces como un ideario y una acción de autonomía

del sujeto, que implica, del mismo modo, la importancia de las normas para determinar el proceder del Estado a través de la libertad jurídica; puesto como parámetro de convivencia y delimitación del actuar exclusivo de un sujeto. En este sentido, es importante traer a la discusión las ideas de Isaiah Berlin, quien dedicó un espacio de su análisis al concepto de *libertad*, señalando que puede ser *positiva* o *negativa*:

La libertad es la libertad, no la igualdad, la justicia, la cultura, la felicidad humana o una consciencia tranquila. Si mi libertad o la de mi clase o nación dependen de la miseria de otros seres humanos, el sistema que promueve esto es injusto e inmoral (Berlin en García Jaramillo, 2016, p. 7).

La *libertad negativa*, según Berlin, parte del yo inferior, del irracional, y actúa con total autonomía como más le parezca, sin indicaciones de otros individuos u organizaciones que señalen los límites. Se trata del sujeto que ejerce su libertad, que pone sus acciones solo en función de sus deseos y necesidades. Es *negativa* porque da prioridad a su ámbito privado respecto al social y colectivo; quien hace lo que le place no tiene límites, porque no le importa el espacio de los otros, aún menos piensa en entrometerse. Solo se preocupa por sí mismo. En contraparte, la *libertad positiva* tiene un yo colectivo, superior, racional, y actúa en concordancia con las normas establecidas por la sociedad, para evitar transitar en perjuicio de otros y de sí mismo. Ejerce esa libertad en función de lo que el grupo establece para la convivencia y la reproducción de este, dando espacio a los requerimientos y necesidades sociales. Es *positiva* porque predominan las accio-

nes colectivas en un ámbito público, se antepone el *bien común* antes que el egocentrismo del sujeto autónomo. La *libertad positiva* es ejercida por un ciudadano civilizado, que pone primero las reglas grupales a su particular necesidad (Ignatieff, 1999; García Jaramillo, 2016).

Muchos otros filósofos, juristas y politólogos, han analizado, criticado y enriquecido la discusión a partir de las reflexiones de Isaiah Berlin, pues el concepto de libertad es controvertido en tanto resulta necesario delimitar cuáles son los límites entre el ejercicio individual y el social, lo privado y lo público, porque se considera que lo colectivo es positivo y lo personal es negativo, en tanto que este último es egocéntrico; pero, ¿qué pasa con las dictaduras y los Estados autoritarios que exageran la libertad positiva hasta eliminar la libertad básica de los sujetos con acciones de control, vigilancia y violencia, lo que fractura la naturaleza del individuo? Se trata de buscar un equilibrio entre lo privado y lo público, cuestión que resulta difícil y tensa (Sola Aylwin, 2018).

Mientras que la libertad negativa es libertad con respecto a que se controlen los demás, la libertad positiva es la libertad de controlarnos a nosotros mismos. Ser libre de manera positiva es ser tu propio amo, actuar de modo racional y elegir de forma responsable según tus propios intereses, pero sin afectar a otros/as (Kashmirli, 2019, p. 1).

Libertad y derechos para los migrantes

A continuación, realizaré un breve análisis respecto a cómo aparece el concepto de libertad en la legislación mexicana, así como en los acuerdos internacionales y regionales que el Estado mexicano se ve obligado a cumplir, con relación al derecho a la libertad de los migrantes, en particular la de los niños, niñas y adolescentes.

A nivel regional, la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) reconoce, en el artículo 7, los atributos del *derecho humano a la libertad personal* de los migrantes, el cual está enfocado a cuando se violentan sus derechos humanos: la privación de la libertad, la detención o encarcelamiento arbitrario y la falta de acceso a la justicia. El concepto del *derecho humano a la libertad personal* es registrado como: “El derecho a la libertad personal en general se ha entendido como el derecho a la libertad física y la libertad de movimiento”; libertad física y no solo al libre tránsito, insisten los especialistas.

Desde las instancias y normatividad mexicana, el concepto de *libertad* aparece en la Constitución, señalando que las libertades (en plural) son de dos tipos: *individuales* y *colectivas*. Las *libertades individuales* fundamentales son de opinión, de expresión, de circulación, de pensamiento, de conciencia, de religión y a la vida privada; se refieren primero al ámbito del sujeto en su unicidad. Las *libertades colectivas* son aquellas que corresponden a un grupo de personas, al ámbito social; en cierto sentido, las individuales son asumidas por un grupo y se vuelven colectivas. Existe entonces, como libertad individual, el derecho del individuo a

la libre circulación, pero ¿la libertad de movimiento y tránsito a través del territorio es solo para quienes ostentan la nacionalidad mexicana? ¿Qué pasa con la libertad personal de los migrantes en México, les corresponde esta garantía, como un derecho humano considerado inalienable?

Cabe indicar que, siguiendo el análisis de Gonzalo Coporo, el *derecho humano a la libertad personal* no existe de forma explícita en la legislación mexicana, aunque puede quedar enmarcado en los artículos 1, 11, 14, 16, 17, 18 y 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Respecto a la política migratoria mexicana, el estudioso señala que esta es restrictiva y selectiva, porque en muchos casos se violenta “[...] la libertad que tienen las personas de circular libremente en cualquier lugar del mundo, independientemente de su condición migratoria”, aunque al confinar a los migrantes “[...] lo que están restringiendo es la libertad personal física de los mismos” (Coporo, 2023, p. 54). Sin embargo, para el caso de México, el derecho humano a la libertad personal se presenta de forma implícita a través de diversos acuerdos y convenciones en la dimensión internacional, regional y nacional (Cuadro 1, ver anexo).

En el ámbito nacional, las instancias que marcan la política migratoria son: la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional de Migración, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y sus indicaciones, así como la Ley de Migración; respecto al concepto de libertad personal, este se desglosa desde el análisis de Coporo en el cuadro 2, hacia el final de este artículo.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2013) realizó el documento: “Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados: una guía para su protección” (DNNAMR), mismo que se reeditó en 2018, del cual retomo algunos conceptos y elementos para presentar la particularidad que el Estado mexicano ha definido sobre la protección de niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes:

Niña o niño es una persona menor de doce años de edad.

Adolescente la persona entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor de dieciocho años de edad, se presumirá que es adolescente. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor o menor de doce años, se presumirá que es niña o niño (CNDH, 2018, p. 5).

Los migrantes NNA que viajan sin compañía de padres, tutores o un adulto que se responsabilice de ellos, son denominados por la Ley mexicana como no acompañados. Se determina que cuentan con protección internacional (actividades destinadas a asegurar el acceso igualitario y el disfrute de los derechos) según marca el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Los NNA cuentan con derechos internacionales que los amparan: cuidado humanitario, derechos humanos y la posibilidad de identificarse como refugiado (lo que consiste en Protección complementaria, Representación coadyuvante o suplemen-

taria y la posibilidad de estar en un Centro de Asistencia Social). Siempre, tanto para la CNDH como para la sociedad, deben priorizarse las características de edad y género, así como los motivos y formas de violencia específica que sufren los NNA, principalmente el reclutamiento en fuerzas armadas, la explotación sexual y laboral o la mutilación genital. Deben ser considerados como *refugiados*, en tanto:

Refugiada/o: persona que se encuentra fuera de su país de origen y tiene fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas. La definición aplicada incluye personas que huyen de su país a causa de disturbios civiles, guerra o violaciones masivas de los derechos humanos (CNDH, 2018, pp. 6-7).

Las rutas de algunos *polleros*, todavía a inicios del siglo XXI, eran utilizando las líneas aéreas y de autobuses para el cruce de la frontera norte de México. Del mismo modo, quienes contaban con menos recursos, hacían el recorrido caminando y en el lomo del ferrocarril; incluso en la migración reciente podemos ubicar las caravanas de migrantes acompañados por organizaciones no gubernamentales y por grupos humanitarios.

Pero hoy en día, las políticas migratorias en el sexenio de López Obrador son muy restrictivas y han generado que, ante tantos programas y documentación que se solicita o se otorga, en conveniencia para Estados Unidos, no se haya reducido la migración; más bien, este proceso de movilidad social forzada,



Gil Lobo, A. (2021). *El mapa migratorio de Centroamérica a México*, Ayuda en Acción, El orden mundial.com. Achur. Gobierno de México. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-migratorio-centroamerica/>

ha diversificado las estrategias de los migrantes y de igual forma las alternativas de la ilegalidad. La directora de un albergue en Tapachula afirma que la migración es un negocio próspero, porque más restricciones generan mayor incremento de productos básicos y de los costos, tanto de transportes como de cobros de quienes controlan los territorios. El tráfico humano se ha convertido en un mercado controlado por los grandes cárteles criminales. Las rutas ahora también van por agua en lanchas rápidas o en botes improvisados con motor, trayectos que tienen bien controlados importantes corporaciones del narcotráfico. Así, algunas

Flujos migratorios México - Estados Unidos



Seminario sobre violencia y paz de El Colegio de México (2022). *Mapa de flujos migratorios de México hacia Estados Unidos*. Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/works/2v23vv64f/citation?locale=es>

de ellas son el río Suchiate, o el río Coatzacoalcos, bordeando la costa del Golfo de México hasta el paraje en que desembocan en la laguna de Catemaco; en ese punto pueden seguir a orillas del mar, tomar el tren o transportes colectivos hasta Tijuana; otros son llevados a la Ciudad de México y ahí viajan por carretera hasta la frontera en diversos puntos de cruce (véase el Mapa de

flujos migratorios México-Estados Unidos). Como señalan varios especialistas y trabajadores humanitarios: “Debería de forma internacional solucionarse el problema de raíz, por ejemplo, las condiciones de vida en los países expulsores. Pero los gobiernos no actúan con la fuerza necesaria, para vencer a los cárteles. La pobreza es el motivo y por lo tanto el gran negocio que propicia la migración”.

Marta Santos País señala que, ante los altos niveles de violencia que viven las personas migrantes en sus poblados, el desplazamiento es la estrategia de sobrevivencia; ellos y ellas huyen de las condiciones de inseguridad cotidianas que han experimentado al perder padres y amigos: violaciones, asesinatos, despojos, *levantones*, secuestros; se trata de contextos anárquicos generados por agrupaciones tanto estatales como de organizaciones delincuenciales que prácticamente anulan sus posibilidades de una vida *pacífica y vivible*; además, les obligan a actuar de vigilantes (*halcones*) en los espacios de distribución de drogas o a formar parte de diversos grupos criminales. Huir y buscar refugio en otro país es la única opción para ponerse a salvo. Ahí continúa una existencia altamente vulnerable, con nuevos peligros. La alternativa de marcharse está plagada de inestabilidad y desconocimiento, pues se enfrentan a escenarios de corrupción y engaños, al no contar con documentación ni tener los conocimientos para comunicarse de forma adecuada. La situación se vuelve angustiante para numerosas personas:

Veinte personas son obligadas a huir de sus lugares a cada minuto, 28 mil 300 por día, y en los últimos cinco años el número de refugiados aumentó 65%.

De entre todos ellos, miles tienen menos de 15 años, son niños que viajan por su cuenta, quienes han pedido y requerido asilo en distintos países; algo que exige el mismo nivel de inversión y protección que la magnitud del problema (Santos País, 2017).

Esas personas desertan no solo de sus pueblos sino de sus países, escapan de los terrores vividos en sus sitios de origen, corren abandonando las pérdidas y las experiencias traumáticas; buscan escurrirse de las fauces de la muerte, de la persecución de los horrores, de los tormentos del infierno y de la eterna pesadilla de las bandas y corporaciones criminales. A todos ellos los sostiene la sola idea de salir de tal realidad de horror, esa innata reacción de supervivencia que posee cualquier ser, de lograr escabullirse de la cacería para encontrar un rincón o una madriguera. En esa desesperación por estar a salvo también hay una esperanza de vida, una intuición por cambiar la inquietante asechanza, de recobrar algo de paz, un tinte de humanidad. Hay un doble influjo en la huida que produce miedo y esperanza: un sueño de algo que puede ser la libertad como ideario.

La ONU y la UNICEF realizaron una encuesta en línea para Latinoamérica, con el objetivo de obtener opiniones de infantes sobre las situaciones de los niños en movimiento. Algunas consideraciones fueron: las causas están relacionadas con la violencia que viven en sus países, por lo cual sus gobiernos deberían mejorar las condiciones de vida para evitar el movimiento infantil, el desplazamiento implica un alto nivel de peligrosidad, pues quienes viajan se exponen a procesos de violencia, a abusos, a enganches, así como a explotación sexual; además, debería permitirse

el asilo en los países de acogida y no consentir la deportación si las circunstancias en sus países no son las adecuadas. Esto implica que los gobiernos receptores de los infantes se comprometan, como marcan los acuerdos internacionales, a brindar iguales términos de cuidado que a los nacionales; circunstancia muy complicada porque algunos de los gobiernos de recepción no cuentan con la capacidad de atención adecuada ni para sus propias infancias. Dados estos escenarios, los migrantes y en especial los niños, niñas y adolescentes en movimiento (NNA), la mayoría de las veces son retenidos en los puntos de cruce y reclusos en estancias migratorias (guetos temporales) con pésimos ambientes, donde son nuevamente victimizados. El caso de México se ha caracterizado por una política 3D: “detección, detención, deportación”. Si eligen el estatus de refugiado, mientras permanezcan en la estación migratoria, pierden el ejercicio de su libertad física y de movilidad (Coporo). Por estas condiciones, los expertos determinan que la niñez en movilidad se encuentra en un *continuum* de violencia, en un proceso incesante de brutalidades (“Consulta global de expertos. Violencia contra la niñez en movilidad”, Universidad Iberoamericana, 2017).

A pesar de la existencia de numerosas legislaciones, las condiciones en la realidad concreta siguen siendo de nula efectividad:

Esto ocurre en México pese a que desde finales del 2014 cuenta con un marco legal especial, ajustado a los estándares internacionales, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; así como con instituciones especializadas en atención

de la niñez, por ejemplo, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la ONU destacó su compromiso para la protección de la niñez (Jarab, 2017).

Retomar los conceptos y elementos que define la CNDH en la guía de protección DNNAMR, nos sirve para enmarcar las características de los protagonistas, aunque la historia de estos manifiesta lo lejos que están de tener la mínima información de sus derechos como migrantes. Lo único real, es que todas estas personas muestran de forma clara la urgente necesidad que tienen de salir de su país con destino a otra nación, para poder ponerse a salvo de las condiciones de violencias y falta de oportunidades que las circundan.

Resulta evidente que se ha priorizado, en el trato a los migrantes, a una política de seguridad antes que al derecho a la libertad personal del libre tránsito, favoreciendo una estrategia geopolítica encabezada por Estados Unidos; aun violando el marco nacional e internacional y el discurso político respecto a las personas en situación de desplazamiento, quienes entran, cruzan el territorio y pretenden pasar la frontera norte de nuestro país; se trata de nacionales y extranjeros sin papeles (Coporo Quintana, 2023, p. 53). La política regional se vislumbra terriblemente peligrosa si el candidato Donald Trump gana las elecciones, ¿qué podemos esperar después de su declaración con respecto a que los ilegales son animales?³ Porque a diferencia de lo que señaló Trump, los migrantes no son animales ni criminales, son seres humanos a los cuales se les debe procurar mejores condiciones

en la ruta que efectúan, e invertir mayores sumas monetarias en solucionar los problemas de las zonas expulsoras, como la mafia de los basureros de la Zona 3 en Guatemala y eliminar el poder que han ganado los grupos y las bandas criminales como la *Mara Salvatrucha* y las grandes corporaciones que, como ya se mencionó, han hecho de la pobreza y la migración ilegal un gran negocio. Son todas estas situaciones que evidencian los precarios escenarios de sobrevivencia, falta de desarrollo y oportunidades insuficientes, así como entornos altamente violentos tanto a nivel familiar y local como a nivel regional de las Américas; con la interacción de corporaciones al margen –o no– de los gobiernos, las cuales generan verdaderos controles y grados de inseguridad, propiciados a su vez por las organizaciones criminales que tienen el verdadero control de las rutas y los territorios. •

3 “El candidato a la presidencia presidente de Estados Unidos, Donald Trump, lanzó duras críticas a los inmigrantes indocumentados durante una reunión en la Casa Blanca el miércoles, en donde calificó como “animales” a quienes ingresan a su país sin documentos e insistió en que aquellos que han cometido crímenes están provocando una “carnicería” que no puede ser tolerada”. “Tenemos gente viniendo a este país, o tratando de venir, y estamos deteniendo a muchos de ellos, los estamos sacando del país. Ustedes no creerían qué tan mala es esa gente. Estos no son personas, estos son animales”, expresó”. (Aristegui Noticias, marzo de 2024).

Referencias

- Arias Sanabria, C. A. (2016). Bégout, B. *Le Park*. Tradicional. Rubén Martín Giráldez. Ideas y Valores. LXV(160). <https://www.redalyc.org/pdf/809/80944720012.pdf>
- Bégout, B. (2019). *La découverte du quotidien*. Prurriel.
- Berlin, I. (2014 [1958]). *Dos conceptos de libertad en Dos conceptos de libertad. El fin justifica los medios. Mi trayectoria intelectual*. Alianza Editorial.
- Castañeda, M. J., Biesca, A. (2024). Es falso que migrantes estén recibiendo pensiones económicas en sucursales del Banco Azteca en México. *EFE Verifica*. <https://verifica.efe.com/es-falso-migrantes-cobrandopensiones-banco-azteca-mexico/>
- Coporo Quintana, G. (2023). Libertad personal, derechos humanos y migración. *Ecos Sociales*. Número 31. C:/Users/Usuario/Downloads/5745-Texto%20del%20art%C3%ADculo-33279-1-10-20230605%20(1).pdf

Dunan, F. G. (2019). Acerca de Ken Loach. ‘Tierra y Libertad’ o una reescritura de la Guerra Civil Española. *Mestiza. Revista de cultura, política y territorio*, Universidad Nacional Arturo Jauretche. <https://revistamestiza.unaj.edu.ar/tierra-y-libertad-o-una-reescritura-de-la-guerra-civil-espanola/>

García Jaramillo, L. (2016). ‘Dos conceptos de libertad’ de Isaiah Berlin. *Legis. Ámbito Jurídico*. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/dos-conceptos-de-libertad-de-isaiah-berlin>

Gay, P. (1992). *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud. I - La educación de los sentidos / II - Tiernas pasiones*. FCE.

Gil Lobo, A. (2021). *El mapa migratorio de Centroamérica a México, Ayuda en Acción*. El orden mundial.com Achur. Gobierno de México. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-migratorio-centroamerica/>

Ignatieff, M. (1999). *Isaiah Berlin. Su vida*. Taurus.

Jarab, J. (2017). Niños migrantes son privados de su libertad en México: ONU. *Ibero Ciudad de México*, <https://ibero.mx/prensa/ninos-migrantes-son-privados-de-su-libertad-en-mexico-onu>

- Kashmirli, M. (2019). Herramientas para pensar: las dos nociones de libertad de Isaiah Berlin. *Letras libres*. <https://letraslibres.com/revista/herramientas-para-pensar-las-dos-nociones-de-libertad-de-isaiah-berlin/>
- Martinelli, M. (2012). Idea y experiencia de la libertad. Algunas consideraciones sobre el pensamiento de George Simmel. *Sociológica*. Núm. 76. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v27n76/v27n76a3.pdf>
- Rivera, G., Tinoco A., Huerta, A. (2020). Video: Rutas de Migrantes en México; rutas de migrantes a Estados Unidos. *En Punto con Denise Maerker*, Televisa. <https://www.youtube.com/watch?v=IFNtxQYZXrs>
- RT. (2017). *Ciudad de Guatemala. Zona 3 y su gente*. Video y dirección Barynin, M. Guión Vitali Buzújev. <https://actualidad.rt.com/programas/especial/231039-ciudad-guatemala-zona-3-gente>
- Sáenz, A. (2022). *Guatemala, zona de contención migratoria*. DW. <https://www.youtube.com/watch?v=SRFggzr6zZQ>
- Santos País, M. (2017). 51% de la población refugiada en el mundo son niñas y niños: ONU. *Ibero Ciudad de México*. <https://ibero.mx/prensa/51-de-la-poblacion-refugiada-en-el-mundo-son-ninas-y-ninos-onu>

- Seminario sobre violencia y paz de El Colegio de México.
(2022). *Mapa de flujos migratorios de México hacia Estados Unidos*. Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/works/2v23vv64f/citation?locale=es>
- Simmel, G. (2001). El individuo y la libertad. Ensayo de crítica de la cultura. Las grandes urbes y la vida del espíritu. *Revista de Estudios Sociales*. Núm. 10. Universidad de Los Andes. <https://www.redalyc.org/pdf/815/81501013.pdf>
- Sola Aylwin, J. I. (2018). *La clasificación de los conceptos de libertad: una revisión y crítica sobre “Dos conceptos de libertad”*. Memoria Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho, Departamento de Ciencias Penales, Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/159440>
- Solórzano, F. (2013). La jaula de oro de Diego Quemada-Díez. *Letras Libres*. <https://letraslibres.com/cine-tv/la-jaula-de-oro-de-diego-quemada-diez/>
- Universidad Rafael Landívar. (2018). Guía de super(vivencia): zona 3 y 4. *Brújula*. <https://brujula.com.gt/guia-de-supervivencia-zona-3-y-4/>
- Villanueva, E. (2011). Derecho y libertad. *Cuestiones constitucionales*. (25). <http://www.scielo.org.mx/scielo.php>

Créditos imágenes

Pág. 72: *La-jaula-de-oro*: <https://cqln.org/es/la-jaula-de-oro/> [Consulta: 14 de mayo de 2024] **Pág. 77:** Relleno sanitario de la Zona 3. Imagen extraída del documental *Ciudad de Guatemala: La zona 3 y su gente*. **Pág. 79:** David Bonilla: “Inmigrantes en el tren La Bestia hacia EE. UU”. Fuente: exodus.msf.org. **Pág. 82:** Los protagonistas de *La jaula de oro*. Fuente: <https://cinemaerrante.wordpress.com/2016/01/28/la-jaula-de-oro-entrevista-con-el-director-diego-quemada-diez/> **Pág. 97:** Gil Lobo, A. (2021). *El mapa migratorio de Centroamérica a México, Ayuda en Acción*, El orden mundial.com. Achur: Gobierno de México. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-migratorio-centroamerica/> **Pág. 98:** Seminario sobre violencia y paz de El Colegio de México (2022). *Mapa de flujos migratorios de México hacia Estados Unidos*. Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/works/2v23vv64f/citation?locale=es>

Anexo

Los tigres del Norte, “La jaula de oro”, (1984).

Aquí estoy establecido
en los Estados Unidos
diez años pasaron ya
en que crucé de mojado
papeles no he arreglado
sigo siendo un ilegal.
Tengo mi esposa y mis hijos
que me los traje muy chicos

y se han olvidado ya
de mi México querido
del que yo nunca me olvido
y no puedo regresar.
De qué me sirve el dinero
si estoy como prisionero
dentro de esta gran nación.
Cuando me acuerdo hasta lloro
que aunque la jaula sea de oro
no deja de ser prisión.
“Escúchame hijo
¿Te gustaría que regresáramos a vivir a México?”
“Whatcha talkin’ about dad?
I don’t wanna go back to México, no way dad”.
Mis hijos no hablan conmigo
otro idioma han aprendido, y olvidado el español.
Piensan como americanos, niegan que son mexicanos
aunque tengan mi color.
De mi trabajo a mi casa
no sé lo que me pasa
aunque soy hombre de hogar
casi no salgo a la calle
pues tengo miedo que me hallen
y me puedan deportar.
De qué me sirve el dinero
si estoy como prisionero
dentro de esta gran nación.
Cuando me acuerdo hasta lloro
que aunque la jaula sea de oro
no deja de ser prisión.

Cuadro 1

110

Dimensión	Documento
Internacional.	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2012).• Declaración Universal de los Derechos Humanos.• Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.• Convenio Internacional sobre Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias.• Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018).• Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.• Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.• Convención contra la Tortura o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes.• Convención sobre los Derechos del Niños.
Regional	<ul style="list-style-type: none">• Convención Americana de Derechos Humanos.• Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2008). <p>Convenciones Interamericanas para:</p> <ul style="list-style-type: none">• Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.• Prevenir y Sancionar la Tortura.

Dimensión	Documento
Regional	<ul style="list-style-type: none">• Sobre Desaparición Forzada de Personas.• Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.• Contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia.• Contra Racismo, Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia.
Nacional	<ul style="list-style-type: none">• Ley de Migración (2011, 2014, 2018, 2020).• Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Cuadro 2

112

Normatividad	Artículo	Observación
Ley de Migración.	7	“La libertad de toda persona para ingresar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional [...]”.
	66	“La situación migratoria de un migrante no impedirá el ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos en la Constitución, en los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano, así como en la presente Ley”. Comisión Nacional de Derechos Humanos.
Derechos de los migrantes:		“A la libertad de tránsito: Toda persona tiene el derecho de circular libremente por el territorio mexicano, sin que tal derecho sea restringido sino en virtud de una ley y por razones de interés público.”
		“A no ser detenido en las inmediaciones o dentro de albergues”.

Nota:

Cuando el gobierno de México cumple con una acción política acorde a los derechos humanos y el apoyo a los migrantes indocumentados en tránsito, para mantener condiciones de dignidad, es altamente cuestionado por algunos connacionales en dos sentidos: por las pésimas condiciones de los sitios de acogida, retención o albergues del Instituto Nacional de Migración y los campamentos improvisados o, al brindar condiciones humanas a los migrantes en tránsito, ya que promueve su estadía en el territorio mexicano, de manera asistencialista, frente a una gran población nacional que no cuenta ni siquiera con dichos apoyos para subsistir. Como se puede revisar en redes sociales (marzo de, 2024), respecto a los beneficios que recibenn cierto grupo de migrantes, se trató de una nota falsa, que fue negada por el vocero de Banco Azteca:

Sin embargo, negó que el banco dispense “ningún programa social gubernamental para migrantes”, que sí acuden a sus sucursales para recibir el dinero de las remesas que les envían sus familiares desde otros países.

En la misma dirección se pronunció la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México, que rechazó tener “conocimiento de que se estén dispensando apoyos económicos a personas en movilidad por parte del Gobierno mexicano a través de sucursales bancarias”.

Además, añadió que las personas migrantes en si-

tuación regular pueden abrir cuentas bancarias con sus documentos de identificación emitidos por el Instituto Nacional de Migración (INM), pero solo Banco Azteca y Banorte les ofrecen el servicio, “por lo que es entendible ver más personas extranjeras en sus sucursales”. (Castañeda y Briesca, 2024).

Título: *La jaula de oro*. (2013)

Director: Diego Quemada-Díez

Guion: Diego Quemada-Díez, Lucía Carreras, Gibran Ramírez

Música: Leonardo Heiblum y Jacobo Lieberman

Paíz: México

Género: Drama

Duración: 110 mins.

Elenco:

Brandon López | Karen Noemí | Rodolfo Domínguez

Carlos Chajon | Ramón Medina Alejandro Solalinde

Sinopsis:

La película narra la vida migrante de un grupo de jóvenes guatemaltecos que persiguen el *sueño americano* en Estados Unidos.



El Extranjero:
un breviario de
la libertad humana



Tomás Bernal Alanís

PROFESOR INVESTIGADOR

UAM-AZC



*Pero nuestra vida es un constante tejer y destejer,
un deshacerse y rehacerse, un decaer y resucitar,
y así frente a todos los signos sombríos de caída
de nuestra cultura aparecen otros signos positivos,
que apuntan a un nuevo despertar de las aspiraciones metafísicas,
a la formación de una nueva espiritualidad,
a la apasionada búsqueda de una nueva interpretación
para nuestra vida.*

Hermann Hesse

Preludio

Las alas de la libertad, tanto de manera individual como colectiva, han surcado los cielos en forma de luchas constantes por reafirmar la libertad humana, como una condición necesaria y hasta indispensable para el crecimiento y desarrollo de nuestra especie. Especie que ha mantenido una visión permanente hacia el objetivo de resguardar dicha libertad como un escenario imprescindible de la condición humana.

En este espacio de guerra continua contra las fuerzas que buscan destruir esa invaluable libertad humana, se encuentra la extraordinaria novela filosófica titulada *El Extranjero*, publicada en 1942, cuyo autor es el escritor francés Albert Camus (1903-1960), quién ganó el Premio Nobel de Literatura en el año 1957. Esta novela, junto con *La Náusea* de Jean Paul Sartre (1938), consolida toda una corriente filosófica y literaria llamada Existencia-

lismo, la cual se centra en la situación concreta del ser humano en el cosmos, visto como un ejercicio imperecedero entre el filosofar y la vida, en la existencia propia de quienes integran la humanidad.

En este artículo nos acercaremos al texto literario cumbre de Albert Camus y a la película del mismo nombre, dirigida por Luchino Visconti en 1967. Ambas obras, tanto la literaria como la cinematográfica, recrean la vida del personaje principal: Meursault, para intentar entender el complejo y profundo mundo de un individuo inmerso en una sociedad donde los valores morales determinan el sentido de la misma; así como de las relaciones que definen y le dan un significado a la vida.

Esta gran novela nos proporciona el escenario del mundo de entreguerras, para entender la desolación del sujeto contemporáneo de esa época que delibera entre sus pensamientos y los actos que tienen una amplia resonancia en la sociedad; y que se centran, a su vez, en la configuración muy particular del individuo para luchar por su libertad en el largo y lento acontecer de la vida cotidiana. Hablemos del ser, individual y colectivo, que se debate diariamente en la arena de los compromisos sociales y en los espacios más íntimos de su pensar y actuar.

El Existencialismo

El ser humano siempre ha cuestionado la existencia, la vida, como marco de su acontecer histórico y cotidiano. Si bien el Existencialismo es una corriente filosófica del pensamiento que define la supremacía de la razón, para acercarse, analizar y ex-

plicar la realidad inmediata, podemos considerar como su espacio de nacimiento a la Revolución francesa (1789), momento en el cual se establecen los principios de la racionalidad moderna como forma preponderante para explicar y entender al mundo en su lógica y complejidad.

La sentencia de Blas Pascal: “Pienso, luego existo”, abre la enorme posibilidad de que el ser humano trascienda en la vida, le busque un sentido, no solo en el plano racional sino también en el de las emociones y los sentimientos. La vida abre sus alas para poder volar por un horizonte más amplio, donde el acontecer humano no tenga límites y sus actos puedan explicarse desde múltiples causas.

El Existencialismo es un devenir en el camino de la filosofía, donde se establecen las posibilidades de un pensamiento más amplio y variado para poder construir un mundo no solo basado en la razón, sino en los actos más íntimos de la especie humana; en un proceso constante por dilucidar y explicar los comportamientos individuales, tal como asevera Paul Roubiczek:

Tiene que ser una filosofía capaz de ser vivida. Todo esto se resume en la palabra “existencia”. El filósofo existencialista insiste en que cuanto yo conozco, en realidad no es el mundo externo como tal, sino mi propia experiencia; para él, lo real es lo personal. La filosofía ha de partir, por consiguiente, de la experiencia personal de cada uno, del propio conocimiento interior, y es este conocimiento interior el que debe ser cualificado, ampliado y, así,

enriquecido. La propia experiencia es lo que cada cual ha de admitir como criterio de evidencia (Roubiczek, 1974, p. 17).

La existencia entra en un juego dialéctico con la razón en el campo de lo concreto. La forma de existir individualizada construye como experiencia personal un mundo único, donde la razón y la simple existencia –en el sencillo discurrir de la vida cotidiana– forman una unidad que da sentido a la vida y a sus infinitas expresiones. La vida individual y concreta enriquece la existencia al apreciarla como una aventura personal, donde el sujeto teje sus redes de actuación y entendimiento de los ámbitos social y moral.

Lo individual y lo colectivo, el ser y la sociedad, encuentran en la acción el campo más complejo para manifestar los valores sociales pero, a la vez, se manifiestan los sentimientos e ideas particulares de un acontecer cotidiano; lo que le da sentido y explicación al mundo. Se trata de un juego de saberes y de actuaciones que moldean los valores, las normas y conductas permitidas –o no– en la sociedad.

Por lo anterior, *El Extranjero*, tanto la película como la novela, son ejercicios ingeniosos y profundos sobre las relaciones entre el individuo y la sociedad; ahí se encuentra precisamente el umbral de la libertad, el espacio de esas fronteras difusas donde se permite o se reprueba el actuar humano, basado en los principios generales en que se organiza una formación social y sus mecanismos de control.

Los actos humanos obedecen a principios abstractos para delimitar el campo de actuación, tanto en lo individual como en lo colectivo. Y en la obra *El Extranjero*, se presenta un ambiente de enfrentamiento entre el individuo y la sociedad, se posicionan los argumentos para entender e imponer lo permitido y lo prohibido, lo normal y lo patológico, lo propio y lo extraño.

El Extranjero es una apuesta a los límites de lo humano, a lo permitido desde el ámbito colectivo, lo que dirige y da sentido al cuerpo social, es la apropiación de una conciencia común e histórica, como afirma Nicola Abbagnano:

Y, en efecto, filosofar significa para el hombre, en primer lugar, afrontar con los ojos abiertos el propio destino y plantearse claramente los problemas que resultan de la justa relación consigo mismo, con los demás hombres y con el mundo. Significa, no ya limitarse a elaborar conceptos, a idear sistemas, sino elegir, decidir, empeñarse, apasionarse: vivir auténticamente y ser auténticamente sí mismo (Abbagnano, 2022, p. 13).

En *El Extranjero* encontramos un ser que tiene una forma de pensar propia, que se sale de la norma, de lo habitual, de lo aceptado socialmente y, por lo tanto, es cuestionado por ese mismo sistema social y por sus valores establecidos. Es un forastero en su misma nación, es un outsider, está fuera de lugar y de todo sentido común.

El Extranjero y la libertad humana

122

Cuando nos acercamos a la gran novela de Albert Camus, *El Extranjero*, y a la película de Luchino Visconti basada en ella, encontramos en ambas obras un discurso muy similar; en la película se da un seguimiento muy preciso y detallado de la novela.

Se puede observar a un escritor y a un director de cine que coinciden en presentar al personaje de Meursault, como un hombre libre en su pensar y actuar. Meursault es un protagonista singular, que establece sus límites sobre el acontecer del mundo transgrediendo las convenciones sociales.

Desde el inicio de la obra, Meursault muestra un pensamiento libre, dubitativo, acerca de la muerte de su madre: “Hoy ha muerto mamá. O quizás ayer. No lo sé. Recibí un telegrama del asilo: ‘Falleció su madre. Entierro mañana. Sentidas condolencias’. Pero no quiere decir nada. Quizás haya sido ayer” (Camus, 1995, p. 9).

El inicio resulta extraño, no hay un control del tiempo ni del acontecimiento. Tampoco hay un dolor profundo o, por lo menos, no se manifiesta. El evento es tomado con cierta frialdad, hay un alejamiento entre el hijo y la madre. No hay mucho apego ni comunicación maternal. Son dos mundos alejados, hasta cierto punto raros, ajenos y excluyentes de sí mismos. Ambos son forasteros, extraños, entre ellos.

Es esta una obra de acercamiento y distancia, la cual busca generar expectativas que no siempre corresponden con lo esperado desde el ámbito social. En este texto se manifiesta una gramática de lo inasible, de lo extraño, de lo que rompe con lo habitual, con lo esperado y la rutina; se muestra ese malestar inoportuno que irrumpe la normalidad en un contexto social determinado, como explica la socióloga Olga Sabido Ramos:

En ese escenario, los contactos con personas provenientes de diversos contextos debido a diferentes causas –unas más trágicas que otras– aunado a las distancias sociales, emocionales y culturales que nos separan de estas; la sensación de sentirse nuevo y desarmado ante situaciones cambiantes y la consecuente experiencia duradera de desarraigo: así como las justificaciones que arguyen la necesidad de marcar límites y erigir barreras emocionales y físicas “seguras” frente y contra los demás (Sabido Ramos, 2012, p. 9).

Esta obra trata de expresar esa lejanía permanente, ese estado de gracia de lo otro, de lo diferente, del extraño que llega a un mundo que no es el suyo y, por tanto, no lo conoce ni lo comparte. El protagonista es el fuereño, el que no conoce esa realidad; le es ajena, al igual que el mundo de su mamá, como asienta la voz narrativa de la obra:

Se levantaron. La incómoda velada les había dejado los rostros de color ceniza. Al salir, con gran asombro mío, todos me estrecharon la mano, como

si esa noche durante la cual no cambiamos una palabra hubiese acrecentado nuestra intimidad (Camus, 1995, p.16).

Entre el sol, la arena, la fatiga, lo desconocido y el esperado regreso a Argel, Meursault se siente extraño, alejado de la realidad y de la muerte de su madre. Su mirada y sus ideas eran perturbadas por esa realidad desconocida y ajena. Su mundo era otro, era un extranjero en su propia tierra.

En el trabajo, ante la aparición de una novia inesperada y viviendo en un mundo de cierta soledad, a Meursault le atribuyen ser una persona callada y alejada de la realidad descrita, la cual es considerada cotidiana y cruel. Desde la mirada de este análisis, él tiene su mundo, sus valores, los cuales lo convierten en un ejemplar de eso que llamo “el hombre rebelde” en la historia; el que dice no, quien se niega a integrarse sin confrontar su pensamiento particular con la realidad. Como afirma Freddy Gómez en la introducción de su libro *La sangre de la libertad*:

Cuando se proviene de abajo, es importante ante todo guardar memoria. No para sacarle jugo de anécdota literaria, sino para no traicionar sus orígenes, los mismos que asentaban, de hecho, las escasas certezas de Camus: la obscenidad de la miseria social y la legitimidad de la rebelión de los humildes contra sus condiciones de existencia (Gómez, 2014, p. 29).

Como afirma el crítico citado, se trata de un grito de rebelión y de la lucha por la libertad permanente que el escritor francés dejó plasmadas en obras como: *El mito de Sísifo* (1942), *El hombre rebelde* (1951) y *El primer hombre* (1990). Es esta una trilogía que pone de manifiesto su descontento hacia las formas de explotación colonial, la cual fue sufrida por los habitantes de las tierras arrasadas por las metrópolis durante la era imperial.

Los libros de Albert Camus son una consistente protesta ante los sistemas totalitarios e imperiales que ahogaron el mundo con sangre, dolor y explotación salvaje; la cual ejercieron las naciones poderosas contra las que no tuvieron más remedio que subordinarse a sus atropellos. Esta explicación y desarrollo, la comparte el sociólogo Norbert Elías de la siguiente manera:

La pieza central de esa configuración es un equilibrio desigual de poder y las tensiones que le son inherentes: también lo es la condición decisiva de cualquier estigmatización efectiva de un grupo marginado por parte de un grupo establecido (Elías y Scotson, 2016, p. 33).

Para Meursault, nada parece cambiar, todo permanece igual. Es un ser alejado, que no está de acuerdo con ciertas ideas sociales, como la de respetar las convenciones morales; un ejemplo de ello se ofrece cuando exclama, ante el evento del fallecimiento de su madre: “Pensé, que después de todo, era un domingo de menos, que mamá estaba ahora enterrada, que iba a reanudar el trabajo y que, en resumen, nada había cambiado” (Camus, 1995, p. 28).

Los problemas de su amigo Raimundo con una amiga, van a traerle a Meursault un enfrentamiento con los árabes, considerados como los otros, los extranjeros, los que viven al margen de la vida, los expulsados de su tierra, de su patria. El protagonista manifiesta un gran odio contra ellos, pues los considera los invasores que vinieron a destruir su mundo, su historia y, por lo tanto, su vida cotidiana; como expone la voz narrativa de *El extranjero*:

Íbamos a partir, cuando Raimundo, de golpe, me hizo una señal para que mirara enfrente. Vi un grupo de árabes pegados contra el escaparate de la tabaquería. Nos miraban en silencio, pero a su modo, ni más ni menos como si fuéramos piedras o árboles secos [...]. Le dije que eran unos árabes que odiaban a Raimundo (Camus, 1995, p. 50).

En la trama, Meursault asesina a un árabe, y con ello siente haberse liberado de cierto sentimiento de peligro, del acecho del extraño, de estar vigilado por la mirada del otro; en suma, de ese ser que vive con el resentimiento y el dolor de pertenecer a una sociedad dominada y sobajada por el espíritu colonial.

A partir de ese momento, cuando Meursault es encerrado en la cárcel, su imagen va perdiendo credibilidad, al ser considerado por la sociedad como un ser sin sentimientos, alguien alejado de los valores como el dolor y el amor hacia su prójimo. El hecho de haber demostrado una total indiferencia y frialdad ante la muerte de su madre, es visto por el jurado como un acto reprochable por completo.

El vacío que el protagonista sentía en su corazón, mostraba que estaba más allá de los seres humanos y de sus convenciones. El silencio de Meursault denotaba una falta de interés hacia la sociedad y sus valores, él era un hombre libre, independiente de las ataduras sociales y su actuar se basaba en principios personales. Y como creyente de sus propias ideas libertarias, al protagonista solo le importaba su mundo, su destino y una vida libre para vivir y gozar, como explica Natalia Ginzburg:

El creyente, aunque tiene la impresión de olvidar enseguida aquellas sombras y aquellos instantes, en realidad siempre vuelve a ellos con el pensamiento, como si fuesen la cicatriz de una herida; y en algún momento de lucidez le parecen, aquellas sombras y aquellos escasos instantes, el único bien que le ha brindado el destino (Ginzburg, 2023, p. 220).

Esos instantes son los que iluminan la vida de Meursault, porque en ellos ve el único espacio para manifestar su descontento ante la vida, la existencia y las convenciones morales. Es un ser libre, extraño a los ojos de una sociedad que reprime, que amolda los corazones a intereses mezquinos; los cuales hacen del ser humano un ser infeliz, que no puede manifestar sus verdaderos sentimientos por ir en contra de los valores establecidos.

El silencio de Meursault, su rebelión interior, es lo único que posee para relacionarse con los otros seres. Su mirada expresa la actitud de desencanto hacia el mundo que le ha tocado vivir y padecer; su condición de hombre le permite cuestionar su existencia como un ser diferenciado de los otros en sus ideas,

pensamientos y actos. Como afirma la voz narrativa de la novela en cuestión:

De todos modos, no se debe exagerar nada y para mí resultó más fácil que para otros. Al principio de la detención lo más duro fue que tenía pensamientos de hombre libre (Camus, 1995, p. 75).

El proceso judicial vivido por el protagonista fue tortuoso. La indiferencia de la gente a la condición de preso y asesino que ostentaba, le tenía sin cuidado. Él había liquidado al árabe por azar, porque el sol le cegó la vista por un instante. La vida estaba hecha de instantes que encadenaban el destino de una vida humana. Los valores morales ataban a las mentes libres y no las dejaban ser.

Palabras finales

Tanto la película de Luchino Visconti, como la novela de Albert Camus, desnudan el alma de Meursault, para mostrar su complejidad en el acontecer cotidiano de un ser que se rebela ante los valores morales que rigen y moldean a la sociedad y a los individuos.

La fuerza en el desarrollo de la historia, tanto en la visual cinematográfica, como a través de la escritura en la novela, nos va sumergiendo en un estado existencial de rebelión, de desacuerdo y, por lo tanto, de no compartir ese sentimiento de que la experiencia social es lo único que puede darle sentido a la vida. Meursault es un hombre atípico, un raro, alguien que no com-



Marcelo Mstroianni: https://www.elcineenlasombra.com/el-extranjero-mastroianni-camus/#google_vignette [Consulta: 14 de mayo de 2024]

parte y que de alguna manera reniega de los principios sociales que le tocan vivir y que moldean mentes, actos, pensamientos, etc. El protagonista cree en él, en sus percepciones de la vida, en su mundo interior. Para finalizar, citaré el cierre de la novela, en el que se vislumbra un universo abierto y lleno de esperanzas desde la peculiar mirada del personaje principal, que en el fondo es lo que le da cierta expectativa a la vida:

Y yo también me sentía pronto a revivir todo. Como si esta tremenda cólera me hubiese purgado del mal, vaciado de esperanza delante de esta noche cargada de presagios y estrellas, me abría por primera vez a la tierna indiferencia del mundo (Camus, 1995, pp. 117-118). •

Referencias

- Abbagnano, N. (2022). *Introducción al Existencialismo*. FCE.
- Camus, A. (1995). *El Extranjero*. Ediciones Altaya.
- Camus, A. (2014). *La sangre de la Libertad*. La Linterna Sorda Ediciones.
- Elías, N., John, L. S. (2016). *Establecidos y marginados*. FCE.
- Ginzburg, N. (2023). *Las tareas de casa y otros ensayos*. Lumen.
- Río Ao, J. M. (2017). *El vacío elocuente. Ensayos sobre Albert Camus*. Galaxia Gutenberg.
- Roubiczek, P. (1974). *El Existencialismo*. Labor.
- Simmel, G. (2012). *El Extranjero. Sociología del extraño*. Ediciones Sequitur.
- Tanase, V. (2018). *Camus*. Plataforma Editorial.

Créditos imágenes

Pág. 116 / 129: *Marcelo Mstroianni: image-w1280*: https://www.elcineenlasombra.com/el-extranjero-mastroianni-camus/#google_vignette [Consulta: 14 de mayo de 2024]

Título: *El Extranjero* (1967).

Director: Luchino Visconti.

Guión: Luchino Visconti, Georges Conchon,
Suso Cecchi Damico y Emmanuel Robles.

Fotografía: Giuseppe Rotunno.

Género: Drama.

Duración: 139 mins.

Música: Piero Piccioni.

País: Italia.

Elenco:

Marcelo Mastroianni | Anna Karina | Bernard Blier
Bruno Cremer.

Sinopsis:

Meursault, un personaje libre, con valores y pensamientos propios que lo hacen ser un extranjero en su propia sociedad, no comparte los criterios de la misma, que lo integrarían de manera total a la vida comunitaria. Con la muerte de su madre, y al cometer el asesinato de un árabe, Meursault se ve envuelto en un proceso judicial que le niega todo acto de libertad personal, en el marco de un sistema social y moral que reprueba su conducta de hombre libre, de extranjero. Es un drama existencial que retrata la profundidad y la complejidad que posee una vida común en sus recovecos más oscuros y brillantes; de la que es considerada, a su vez, una existencia rebelde, diferente, con un pensamiento y actuar libre ante los valores instituidos en la sociedad.

Créditos

María Luna Argudín
Gabriela Medina Weichers
María Concepción Huarte Trujillo
Guadalupe Ríos de la Torre
Edelmira Ramírez Leyva
Teresita Quiroz Ávila
Tomás Bernal Alanís

Textos

Juan Moreno Rodríguez

Editor

•

SCRIPTORIA

Diseño

•

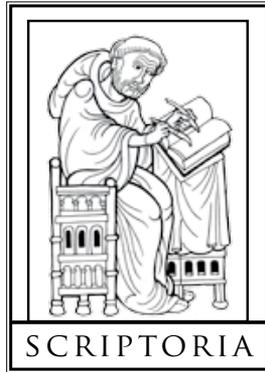
Bisherú Bernal Medel

Corrección

•

Cada texto es responsabilidad de sus autores,
quien además, posee los derechos correspondientes.

El presente es un libro conformado como parte
de la investigación universitaria y no tiene fines de lucro.



JUAN MORENO RODRÍGUEZ

• 2024 •

•

Este libro se terminó en

Mayo de 2024, en la CDMX.

Se emplearon en su elaboración, las tipografías

Baskerville & Trajan Pro

•

